

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



**COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
AYACUCHO**

PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. DEFINICION DEL PROBLEMA

El nuevo estilo de convivencia forzada a causa de la pandemia, provocada por la propagación con la COVID-19, desde marzo del 2020 en la región Ayacucho y que durante el presente año ha llegado a picos más elevados de contagio en la denominada segunda ola, con estadísticas superiores de contagio a nivel nacional y regional, incrementándose la problemática de Seguridad Ciudadana, en las diferentes modalidades de delitos, que incrementan la inseguridad ciudadana, entre los cuales destaca la de Violencia Familiar, en especial los meses de marzo a junio del 2020, en que la población estuvo en Aislamiento Social Obligatorio por disposición del Gobierno, con el propósito de frenar el contagio masivo, asimismo evolucionó los delitos informáticos, considerando que la sociedad incrementó las transacciones virtuales, siendo otra modalidad delictiva la de estafa que creciera en las estadísticas siendo la posible causa las interdicciones a las operaciones económicas virtuales, transacciones que se realizan en mayor cantidad por la razón de evitar el contagio de la COVID-19 en centros comerciales y demás establecimientos en donde se congregaban gran cantidad de público.

Las acciones de prevención ante la inseguridad Ciudadana, ha tenido en las diferentes instituciones que integran los diferentes Comités de Seguridad Ciudadana un cambio en la realización de actividades de prevención de actividades relacionadas a la prevención y combatir la victimización, a causa de la nueva convivencia social a causa de la propagación de la COVID-19.

En los últimos meses, las acciones policiales, del Ministerio Público, Serenazgo, de la DIRESA, entre otras instituciones vienen desarrollando permanentes operativos con la finalidad de combatir las denominadas "fiestas COVID", actividades que conglomeran cantidad de personas que en forma clandestina realizan estas reuniones, con el inminente peligro de incrementar masivamente el contagio del mencionado virus, situación que distrae las actividades propias a las funciones de cada una de ellas.



II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Información sociodemográfica:

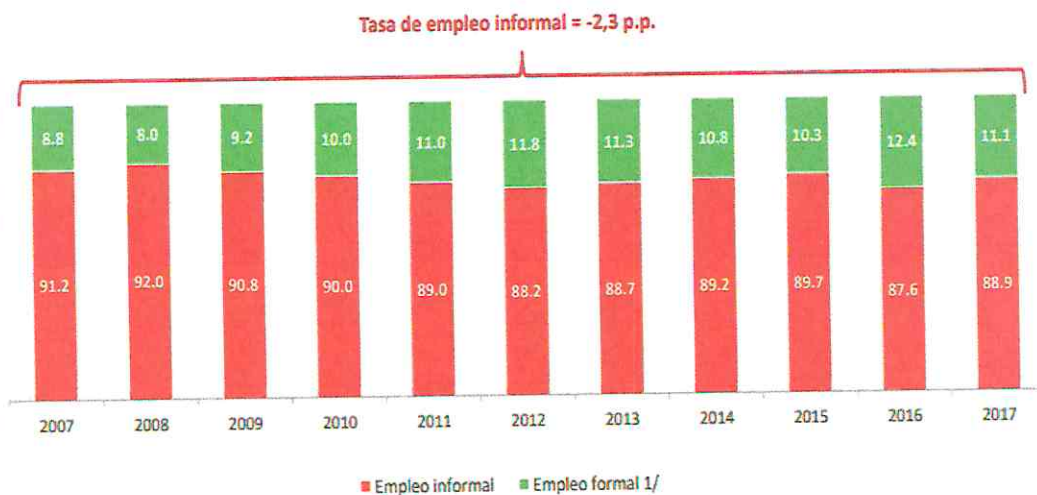
a. Población

Los indicadores sociodemográficos muestran una población proyectada según el último censo del INIE correspondiente a los años del 2013 al 2017 ascendente de un índice de 643,788 hasta 653,101 habitantes, manteniéndose una relativa cantidad superior en la población masculina (al 2017 332,448 hombres y 320,653 mujeres), pudiendo observarse que en una amplia mayoría de los nacimientos se efectúan en hospitales o clínicas ascendiendo a un 94.4% , en cuanto a las características de las madres predomina las que oscilan entre los 20 y 29 años de edad con un 49.9% seguido de las de 30 a 39 años con un 31.1% y las madres de 15 a 19 años le corresponde un 16,4% .el alumbramiento durante el año 2017 y que fueron realizados en hospital o clínica ascienda a un 99.4%, es necesario nombrar la relación del nivel educativo en cuanto a población de la región de Ayacucho, la población escolar del nivel primario en entre los años 2015 y 2017 ha descendido del 26.6 al 22.5% y la población secundaria en el mismo periodo ha ascendido de un 47,7 a un 51.3%, asimismo es necesario hacer presente que de conformidad a la población censada el 2017 la provincia de huamanga se sitúa en el puesto 19 de las 169 provincias del Perú con una población de 282,194 habitantes.



b. Empleo

REGIÓN AYACUCHO: TASA DE EMPLEO INFORMAL Y EMPLEO FORMAL, 2007-2017
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2007-2017



En la región Ayacucho, el empleo tiene un alto índice en la Población Económicamente Activa, con una modalidad de ocupación denominada informal, que en el transcurso de los años computados, del 2007 al 2017, mantiene un aproximado de 90.1 % de tasa de este tipo de empleo; situación que muestra un gran perjuicio en la mayoría de la población, con la reducción de los ingresos económicos a causa del Aislamiento Social Obligatorio, en primer término, declarado por el gobierno en el mes de marzo del 2020, hasta junio de ese mismo año a causa de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por la Pandemia ante la propagación de la COVID-19; con posterioridad al levantamiento del Aislamiento Social Obligatorio, no fue posible la reactivación económica en su totalidad, en vista que continuaba la propagación del virus, no estableciéndose la apertura de la totalidad de los centros comerciales, de entretenimiento, reducción de pasajeros en los servicios públicos, reducción de aforo cuando se permitió la apertura de los restaurantes, entre otros, muchos negocios cerraron ante la poca o nula actividad económica siendo también afectados muchas personas que tenían un empleo formal; pero ante esto también se dio inicio o impulsó a actividades económicas como la venta por delivery, cambios de rubro de algunos centros comerciales generalmente de venta de productos de primera necesidad como panllevar y demás productos alimenticios.

c. Economía

El recorte a la libertad personal a causa, primero, del aislamiento social obligatorio y posteriormente a las restricciones sanitarias, y para que se reactive al 100% las actividades económicas, ante el requerimiento de enfrentar la emergencia sanitaria, han significado, para muchos hogares, un corte abrupto de sus posibilidades de generar ingresos, considerando que un alto porcentaje de la población tiene como actividad económica el empleo informal, en el corto plazo, esta situación tendrá impactos que dependiendo de la duración de la emergencia, podrían traducirse en impactos mayores en el mediano plazo, para la totalidad de hogares también la situación es una de gran incertidumbre, que de acuerdo a como se adopten las medidas correctas de convivencia y disminuya la propagación del virus COVID-19, se pueda reactivar la economía regional, nacional y global en toda su extensión.

La economía de Perú cayó 11,1% durante 2020, la tasa más baja en las últimas tres décadas, ha informado el Instituto Nacional de Estadística e Informática



(INEI). Los confinamientos obligados para contener la propagación del coronavirus, vigentes desde marzo hasta junio del año pasado, tumbaron el producto interno bruto (PIB), de acuerdo con la institución peruana. El Gobierno DESDE EL MES DE MARZO ESTA PAGANDO UN subsidio de 164 dólares a 4,2 millones de hogares a partir de esta semana. El monto está destinado a hogares en pobreza extrema y vulnerabilidad en las regiones clasificadas en alerta extrema por el número de contagios, ENTRA LAS QUE SE ENCUENTRA LA Región Ayacucho, con la finalidad de activar la economía

El dato publicado este lunes por el INEI puede significar que la estimación oficial de un 10% de crecimiento del PIB proyectado para 2021 por el Ministerio de Economía y Finanzas sea corregida a la baja.

Aunque Perú tiene elecciones generales convocadas para el 11 de abril y una segunda vuelta el 06 de junio, de este año, y estas suelen ser un factor de zozobra para los actores económicos, "la incertidumbre generada por la covid-19 es tan avasalladora" que el desconcierto que generen los comicios será menor que en otras ocasiones. "Es difícil proyectar las cifras macroeconómicas del país sin saber los indicadores que dejará la epidemia", puntualizó.

El especialista considera que el desempeño de la economía en el país andino dependerá de otros factores como la llegada de la vacuna y el momento en que inicie la inmunización masiva. El primer lote de un millón de vacunas llegó en febrero 2020 y se inició la vacunación del personal de primera línea, en la actualidad, al mes de mayo 2021, se está procediendo a la vacunación de adultos mayores con más de 70 años de edad.

"Si la vacunación masiva, por sí misma será una fuerza reactivadora de la economía porque habrá productores de servicios con posibilidad de contacto interpersonal y de desplazamiento en las ciudades -por ejemplo en hoteles y restaurantes- y sobre eso se pueden aplicar políticas fiscales y monetarias".

Otro factor que definirá el desempeño de la economía es una especie de carrera entre la vacuna y la segunda ola. "La segunda ola está ganando, eso lleva a la baja las proyecciones del PIB y el empleo", aunque, el escenario externo es favorable para Perú, porque los precios internacionales de los metales están en nivel alto, y no hay mayores salidas de capitales.

FUENTE: DIARIO EL PAIS-AMERICA

d. Educación

En la situación de pandemia, desde el 2020, la educación en las zonas rurales se ha convertido en un reto, es por ese motivo que el Ministerio de Educación (MINEDU) dispuso la entrega de "tablets" para la región, distribuidos en diferentes etapas desde el mes de julio 2020, en la cual se entregó un total de 53 033 a estudiantes y 5 986 para docentes.

Los centros poblados más alejados de la región son quienes presentaron graves dificultades por la falta de conectividad, un aproximado de 25% de estudiantes no tuvieron acceso a internet, a ello se suma la ausencia de infraestructura (servicio de telefonía y electricidad) y la capacidad de la comunidad escolar (profesores, Padres de familia y alumnos).

Los docentes y estudiantes beneficiarios fueron de educación básica regular (EBR), estudiantes de primaria de cuarto, quinto y sexto, mientras de nivel secundario de primero a quinto grado y pertenecientes al sector vulnerable de pobreza y pobreza extrema, una parte de este lote está dirigido para atender las necesidades en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), según el Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU.

EMBARAZO ADOLESCENTE								
UGEL /AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HUAMANGA	585	550	558	409	500	387	447	383
SAN FRANCISCO	276	259	233	237	260	238	210	283
HUANTA	180	162	153	174	158	287	148	133
AYA.CENTRO	144	155	157	237	137	111	98	109
SAN MIGUEL	107	99	110	138	93	88	94	63
PUQUIO	76	79	75	74	91	25	55	44
CORACORA	67	62	66	62	57	42	47	40
TOTAL	1448	1376	1368	1359	1304	1188	1099	1055

Fuente: DIRESA

En el cuadro de Embarazo Adolescente de las estadísticas comparativas del 2013 al 2020, en relación a la situación de embarazo de adolescentes – estudiante, se muestra una disminución en el total de los resultados anuales, aunque preocupante en el sentido que es producida esta disminución en los últimos ocho años, considerando que el 2020 las clases han sido de manera virtual, aun no habiendo una gran relación personal en los centros educativos, relativamente se ha mantenido una gran cantidad de embarazos e inclusive se han presentado mayor cantidad en las localidades de Ayacucho Centro y San Francisco.

UGEL	VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES					
	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
HUAMANGA	8	11	10	19	63	111
HUANTA		2	5	3	6	16
LA MAR	8	8	9	5	8	38
CANGALLO	2		1	3	6	12
VILCAS HUAMAN	4		4	4	2	14
VICTOR FAJARDO				1	2	3
HUANCA SANCOS	1	1			2	4
SUCRE				1	5	6
LUCANAS	3	5		3	1	12
PARINACOCAS	1			1	2	4
PAUCAR DEL SARA SARA	5	22	7	5	4	43
TOTAL	32	49	26	45	101	253

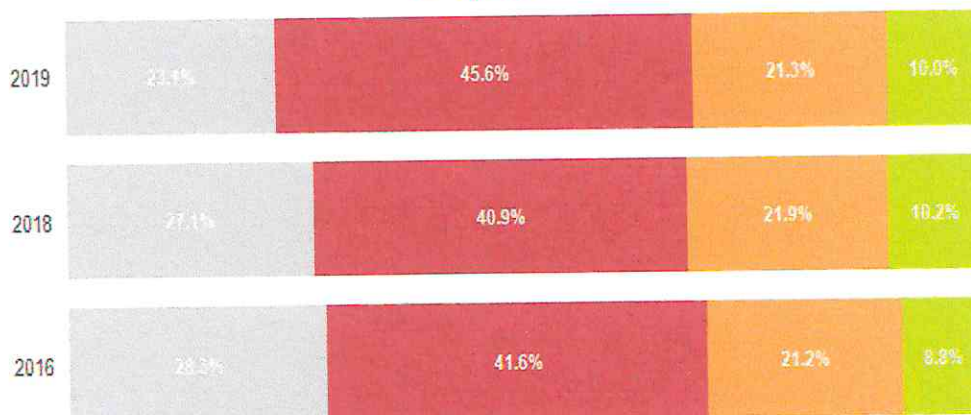
La violencia Escolar en la localidad de Huamanga resalta por la gran cantidad de esta modalidad de violencia la cual se manifiesta en forma ascendente en los últimos cinco años, na habiendo sido considerando el año 2020, por la falta de estadísticas ante la realización de clases remoto.



Resultados DRE por niveles de logro

Segundo grado de secundaria: Lectura

DRE Ayacucho



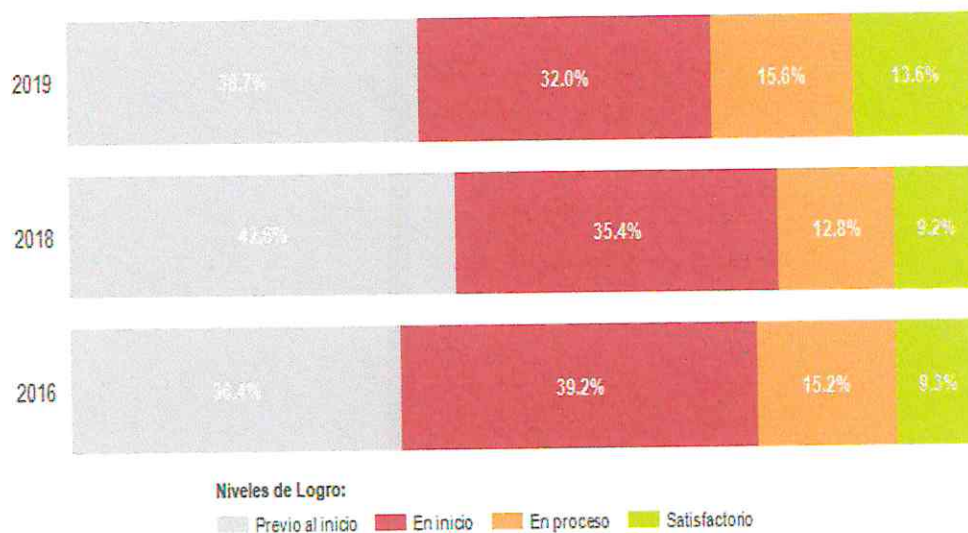
Niveles de Logro:

Previo al inicio En inicio En proceso Satisfactorio

Fuente: Ministerio de Educación

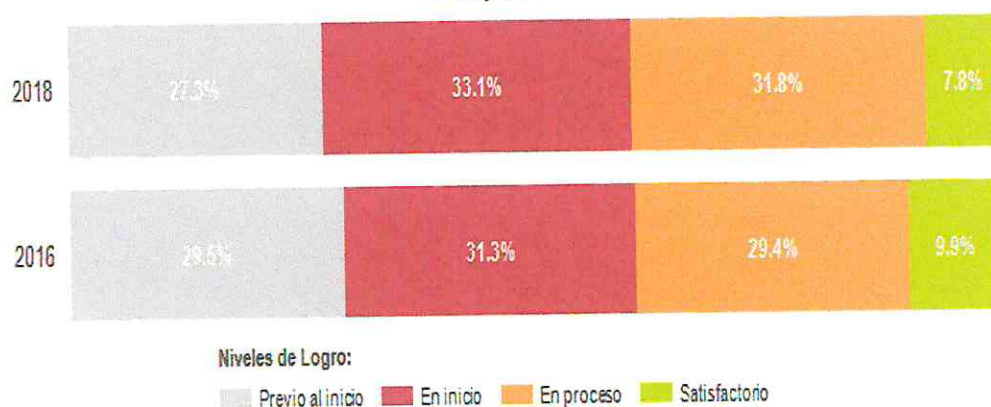
Segundo grado de secundaria: Matemática

DRE Ayacucho



Segundo grado de secundaria: Historia-Geografía y Economía

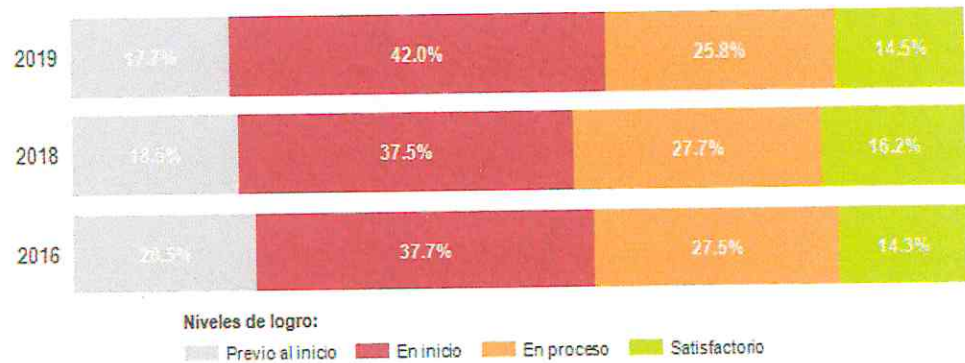
DRE Ayacucho



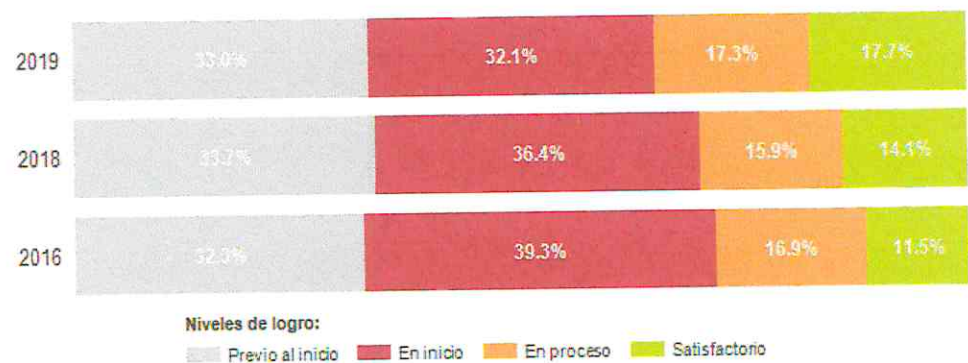
Fuente: Ministerio de Educación

Resultados nacionales por niveles de logro

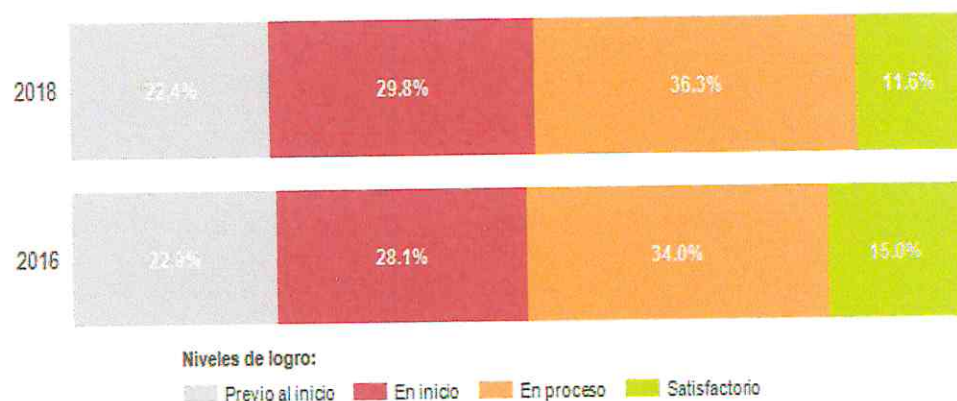
Segundo grado de secundaria: Lectura



Segundo grado de secundaria: Matemática



Segundo grado de secundaria: Historia-Geografía y Economía



Fuente: Ministerio de Educación

El resultado que se muestra en los cuadros anteriores, no habiendo resultados del 2020 por razones claramente entendible, muestran un bajo porcentaje en el NIVEL SATISFACTORIO, no alcanzando en ningunas de las prueba al porcentaje en esta nivel a la muestra nacional



ANALFABETISMO

Según estudio realizado por el Ministerio de Educación (MINEDU), el año 2018, se muestra una disminución a nivel nacional del 7.1 al 5.9 % de analfabetismo pero que aún existe un total de 1'369,295 personas adultas de una población de mayor a 15 años que no saben leer ni escribir y que el avance de la alfabetización se debe a los programas de “ desarrollo de capacidades de lectoescritura y cálculo matemático en personas adultas y jóvenes mayores de 15 años que no accedieron oportunamente al sistema educativo o tienen primaria incompleta”, pero que sin embargo en las regiones de Huancavelica, Huánuco y Ayacucho, la tasa de analfabetismo varía entre 12 y 15% , es decir cerca de tres veces más que el promedio nacional. Par el indicado año el analfabetismo en esta región alcanzo la tasa de 13.4%.

e. Salud

La situación de la salud ha marcado una diferencia trascendental en cuanto a la política de atención y prioridades en recursos profesionales, logísticos y de esfuerzo para combatir la pandemia a causa de la propagación de la COVID-19, la misma que motivo la promulgación del Estado de Emergencia a nivel nacional mediante la Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y precisado con el Decreto Supremo N° 046-2020-PCN, asimismo con el DS. N° 008-2020-SA se declara el Estado de Emergencia Nacional, los mismos que a la fecha se vienen renovando, ante la continuidad de la situación sanitaria.

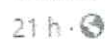
En la actualidad (10 de mayo 2021) esta pandemia, a causa del contagio del coronavirus y de acuerdo a los registros oficiales de la Dirección de Salud de Ayacucho (DIRESA) ha contabilizado 40,114 casos de contagio, 30,218 pacientes recuperados, 967 personas fallecidas, asimismo detalla que en la región se han procesado 161,450 muestras con la finalidad de detectar en forma temprana el contagio del virus e iniciar el tratamiento y contagio.

Ante esta situación se conformó oportunamente el Comando Regional COVID-19, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°154-2020-GRA/GR el 07 de abril, el mismo que está integrado por profesionales de reconocida capacidad y experiencia.

Ante esta situación se han implementado múltiples recursos para prevenir, detectar y atender situaciones de contagio en la población, como acondicionamiento de ambientes en la región para la atención exclusiva de pacientes COVID, impulsar las pruebas de



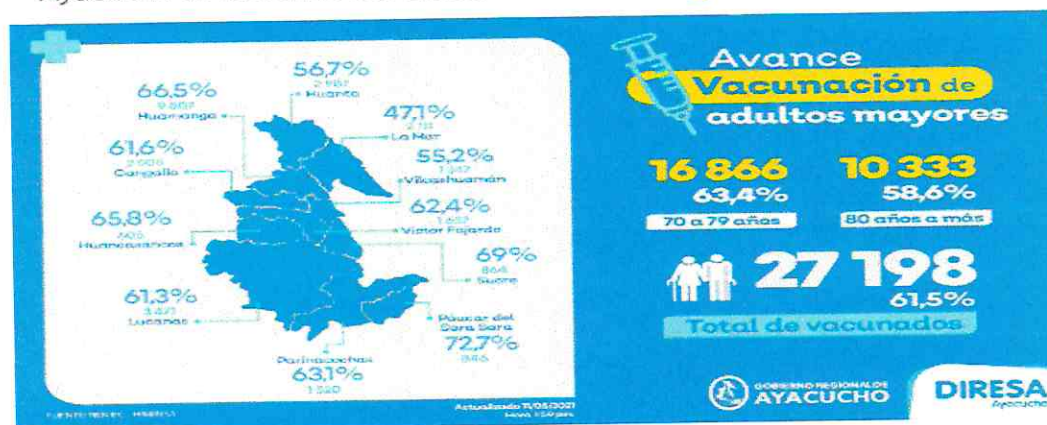
Actualmente personal de salud especializado, mediante campañas y de acuerdo al lote de dosis recepcionadas, se encuentran aplicando la vacuna anti COVID, las mismas que tienen como propósito el reducir el riesgo ante el contagio del virus.



© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd



Ayacucho se defiende del Covid, #HazleElPare 🐦



CUADRO DE EVOLUCION DEL COVID 19 EN LA REGION AYACUCHO

PRIMER REPORTE DE LA DIRESA 01 DE ABRIL 2020



Fuente DIRESA



FECHAS CON MAYOR CONTAGIO POR DIA EL 2021

Nuevos casos y muertes

De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días



Fuente MINSA

Nuevos casos y muertes

De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

Casos nuevos ▾

Perú ▾

Ayacucho ▾

Desde el comienzo ▾



Fuente MINSA



Nuevos casos y muertes

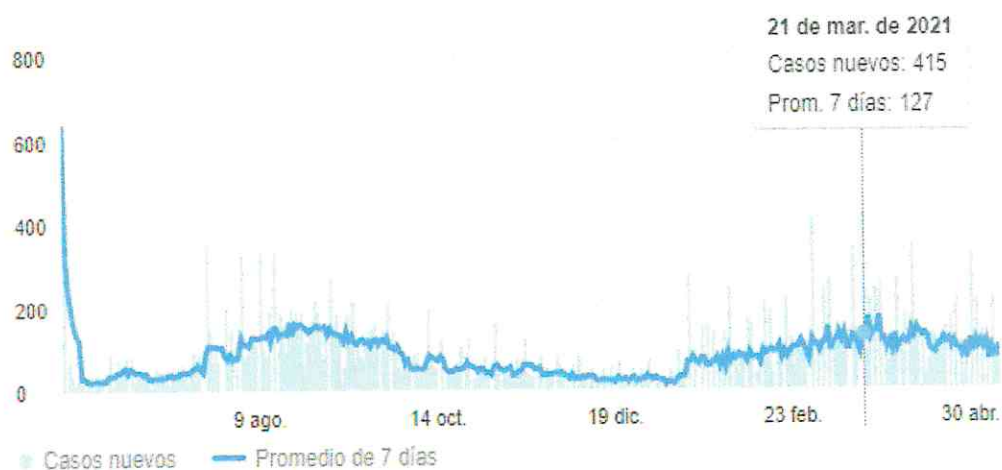
De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

Casos nuevos ▾

Perú ▾

Ayacucho ▾

Desde el comienzo ▾



Fuente MINSA

Nuevos casos y muertes

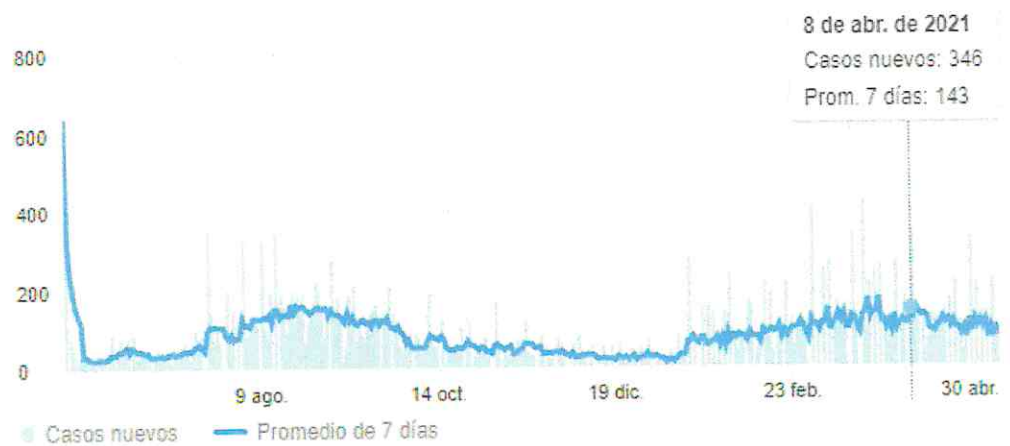
De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

Casos nuevos ▾

 Perú ▾

Ayacucho ▾

Desde el comienzo ▾



Fuente MINSA



Nuevos casos y muertes

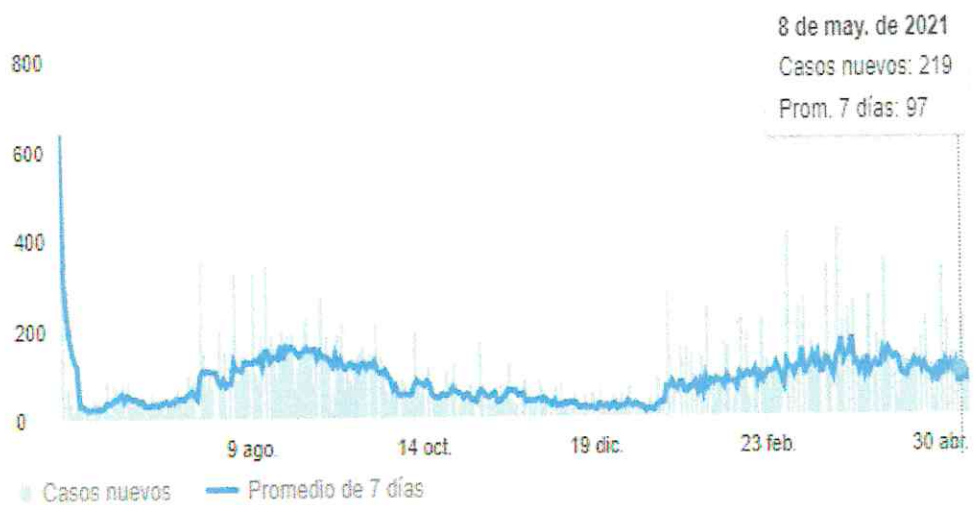
De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

Casos nuevos ▾

 Perú ▾

Ayacucho ▾

Desde el comienzo ▾



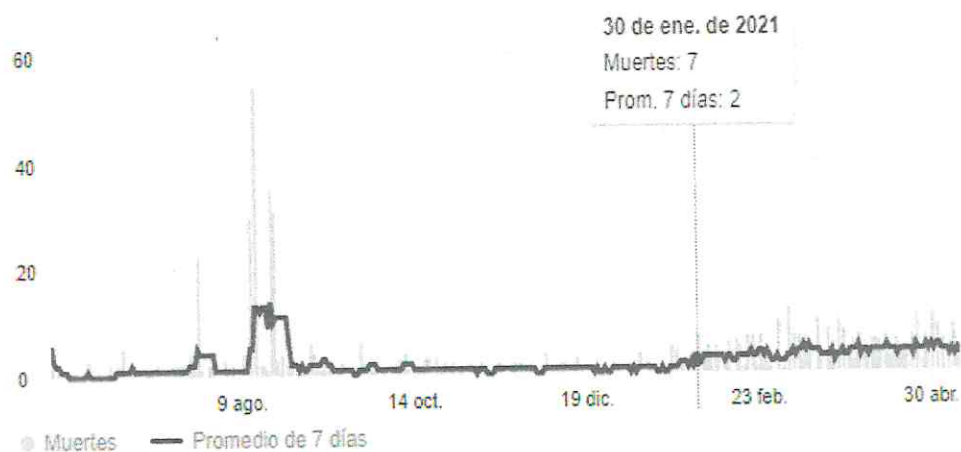
Fuente MINSA

FECHAS CON MAYOR CANTIDAD DE FALLECIDOS POR DIA EL 2021

Nuevos casos y muertes

De JHU CSSE COVID-19 Data · Última actualización: hace 2 días

Muertes ▾ Perú ▾ Ayacucho ▾ Desde el comienzo ▾



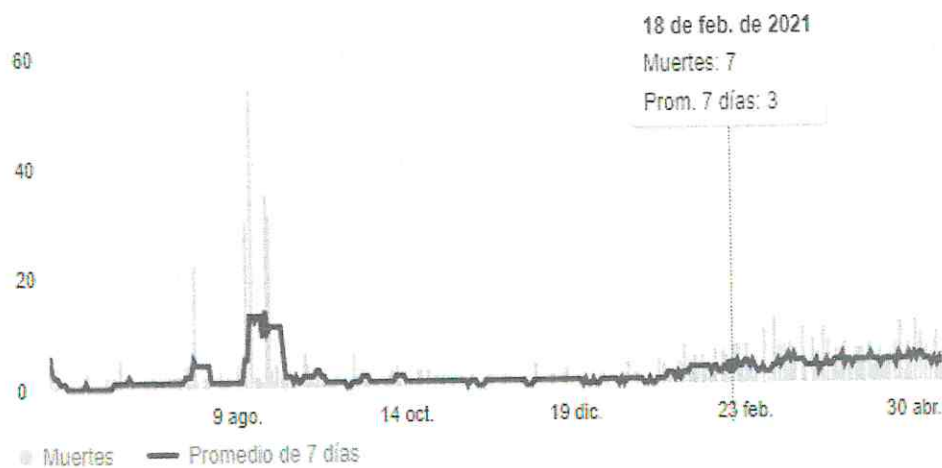
Fuente MINSA



Nuevos casos y muertes

De JHU CSSE COVID-19 Data · Última actualización: hace 2 días

Muertes ▾ Perú ▾ Ayacucho ▾ Desde el comienzo ▾

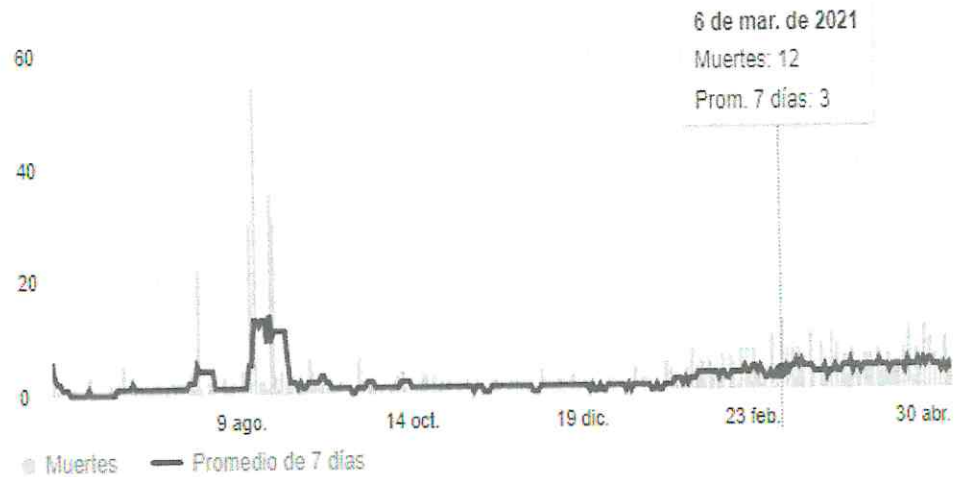


Fuente MINSA

Nuevos casos y muertes

De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

Muertes ▾ Perú ▾ Ayacucho ▾ Desde el comienzo ▾



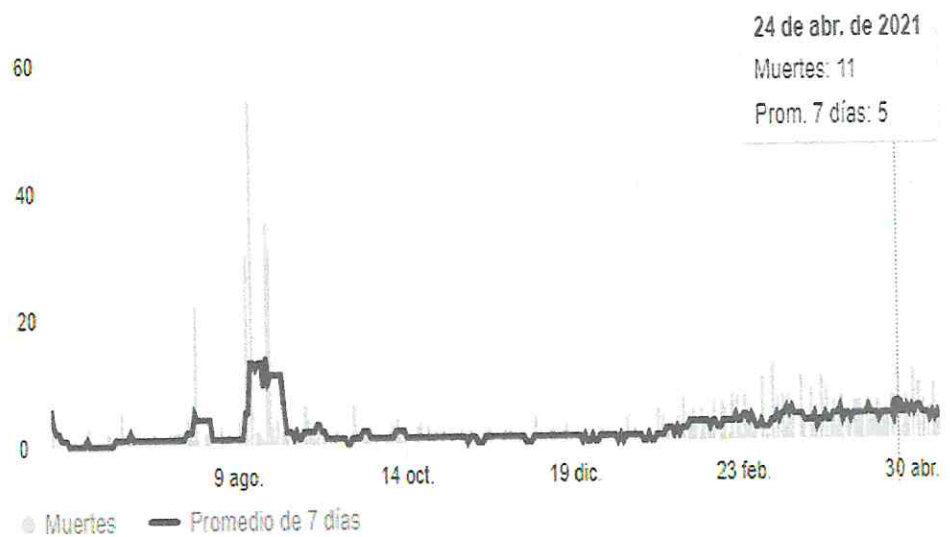
Fuente MINSA



Nuevos casos y muertes

De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

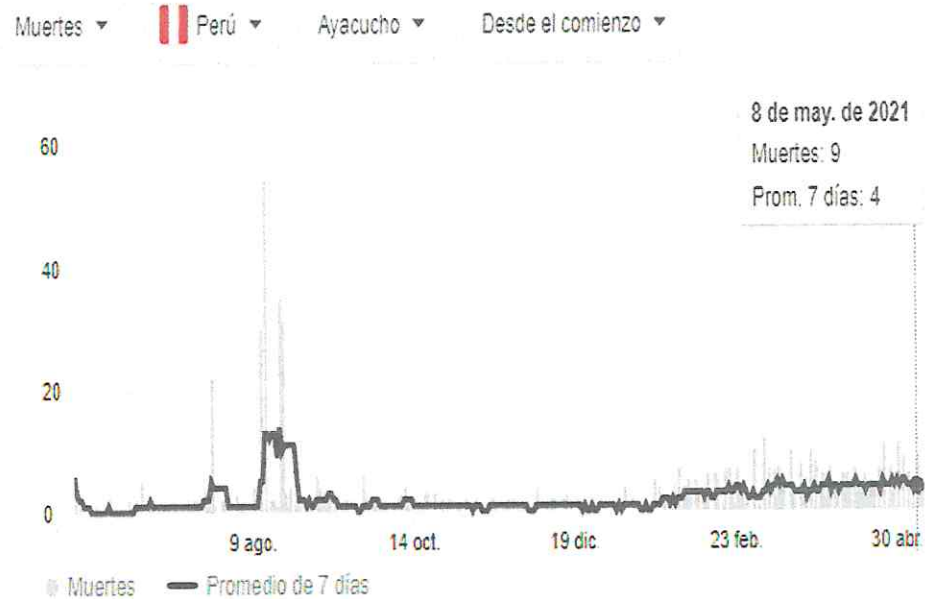
Muertes ▾ Perú ▾ Ayacucho ▾ Desde el comienzo ▾



Fuente MINSA

Nuevos casos y muertes

De JHU CSSE COVID-19 Data · Última actualización: hace 2 días



Fuente MINSA



FECHAS DE MAYOR REGITRO DE CASOS NUEVOS 2021

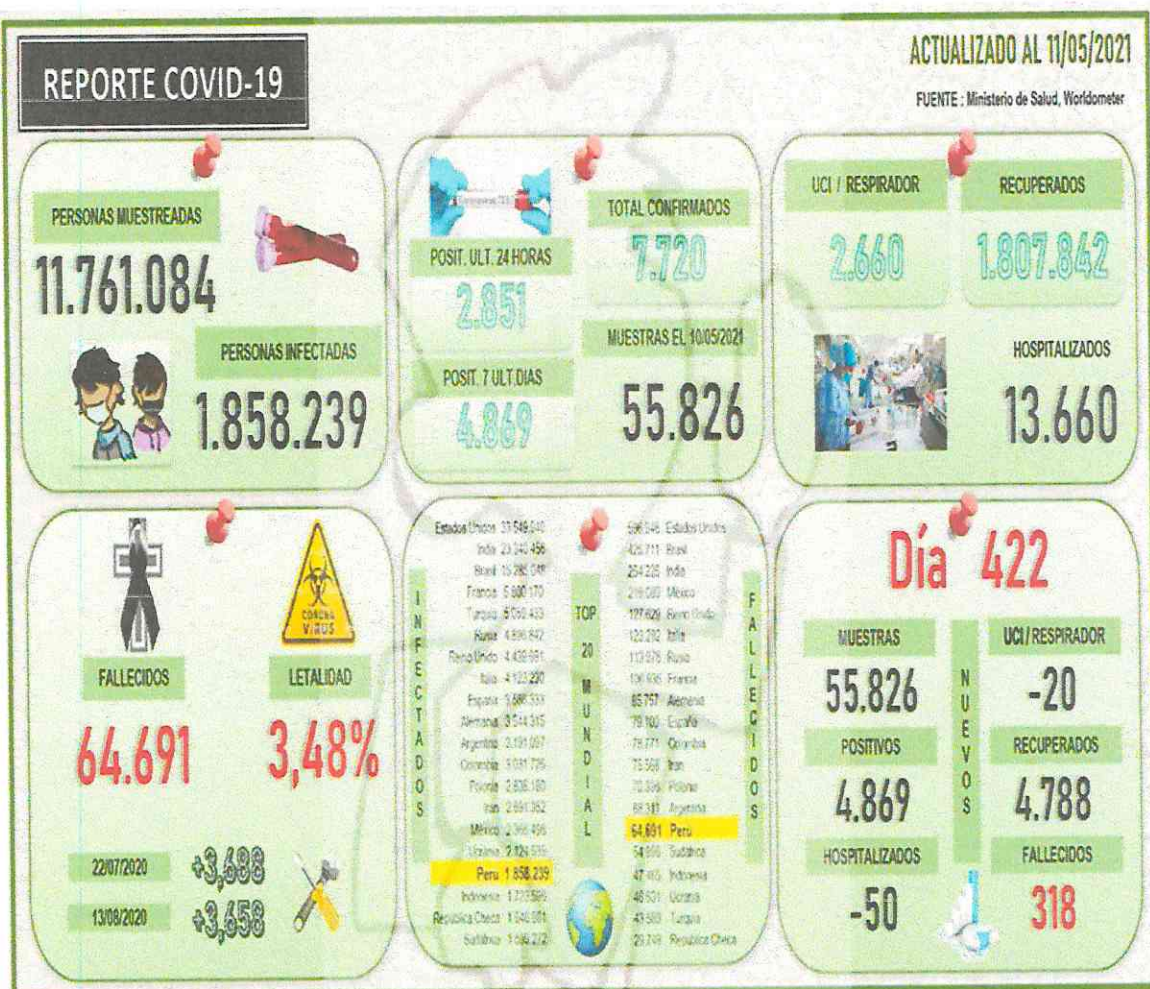
REGISTRO 2021	
FECHA	NUEVOS CASOS
30 ENERO	243
20 FEBRERO	220
21 MARZO	415
08 ABRIL	346
08 MAYO	219

Fuente MINSA

FECHAS DE MAYOR REGISTRO DE FALLECIDOS 2021

REGISTRO 2021	
FECHA	FALLECIDOS
30 ENERO	07
18 FEBRERO	07
06 MARZO	12
24 ABRIL	11
08 MAYO	09

ESTADÍSTICA NACIONAL DEL COVID-19 AL 11 MAYO 2021



FUENTE MINSA

SITUACIÓN COVID-19

11MAY2021

POSITIVOS
1,858,239 (+ 4,869)

PROCESADOS
11,761,084 (+ 55,826)

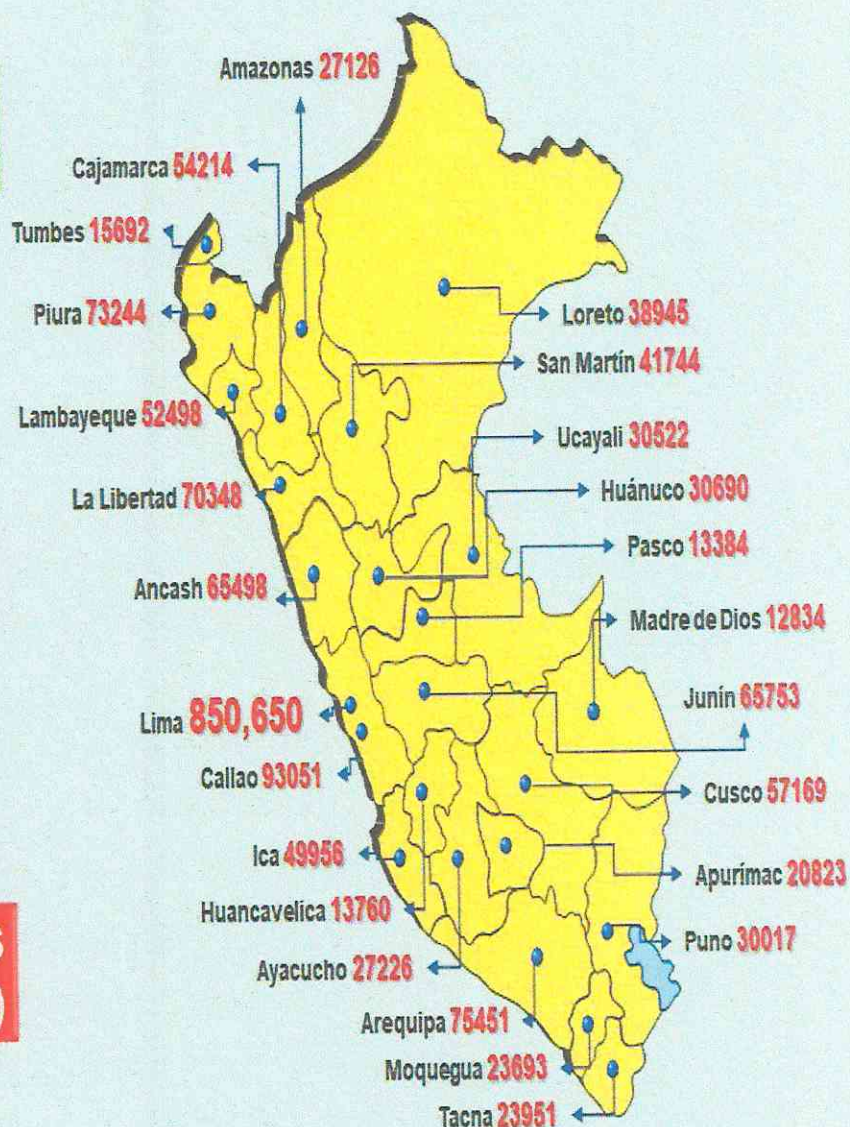
NEGATIVOS
9,902,845 (+ 50,957)

HOSPITALIZADOS
13,660 (- 50)

UCI
2,660 (- 20)

RECUPERADOS
1,807,842 (+ 4,788)

FALLECIDOS
64,691 (+ 318)



FUENTE MINSA

2. Indicadores de la seguridad ciudadana en la región:

2.2.1 Victimización

En esta investigación, se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, moto taxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

El cuadro de victimización nos muestra una disminución desde el año 2016 en el cual se registra un 27.8% de víctimas llegando al 2019 con un 24.6%.



VICTIMIZACION			
DELITOS		2019	2020
VIOLENCIA FAMILIAR		2814	3248
VIOLACION A LA LIBERTAD SEXUAL	DE 18 A MAS AÑOS	31	37
	MENOR DE 18 AÑOS	50	37
ROBO DE VEHICULOS	MAYORES	52	89
	MENORES	77	43
ROBO DE CELULARES		82	99
ESTAFA		21	72
ROBO DE AUTOPARTES		24	67
ROBO DE DINERO EFECTIVO Y VIRTUAL		59	63
HOMICIDIOS		16	12
FEMINICIDIO		02	01
TENTATIVA DE HOMICIDIO		05	10

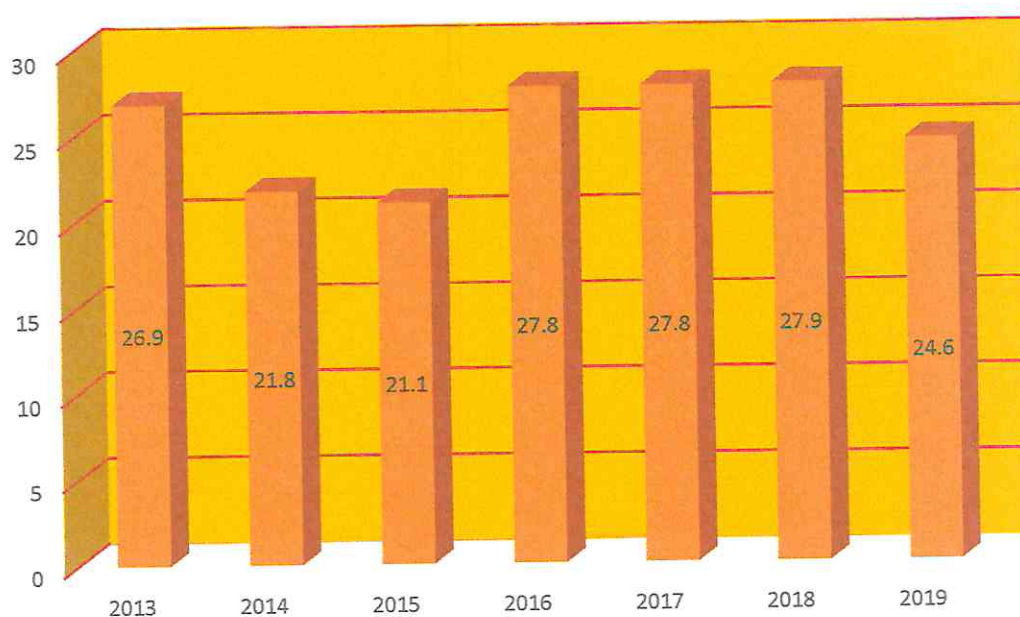
FUENTE REGION POLICIAL AYACUCHO

VICTIMIZACION EN LA REGION AYACUCHO

VICTIMIZACION EN LA REGION AYACUCHO (Porcentaje)						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
26.9	21.8	21.1	27.8	27.8	27.9	24.6

Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)

VICTIMIZACION EN LA REGION AYACUCHO (Porcentaje)



Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)

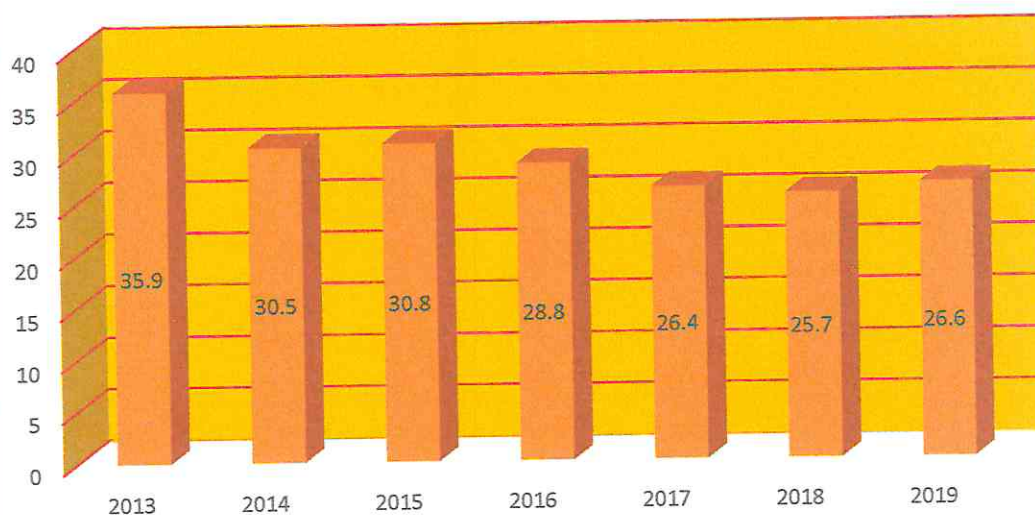
VICTIMIZACION A NIVEL NACIONAL

VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO (Porcentaje)						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
35.9	30.5	30.8	28.8	26.4	25.7	26.6

Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)



VICTIMAS POR ALGUN HECHO DELICTIVO (Porcentaje)



Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)



Como se aprecia en la comparación de victimización a nivel nacional y regional, el porcentaje hasta el año 2019, es menor en Ayacucho en un 2% y en la región el porcentaje del 2019 refleja una disminución teniendo en cuenta los cuatro últimos años.

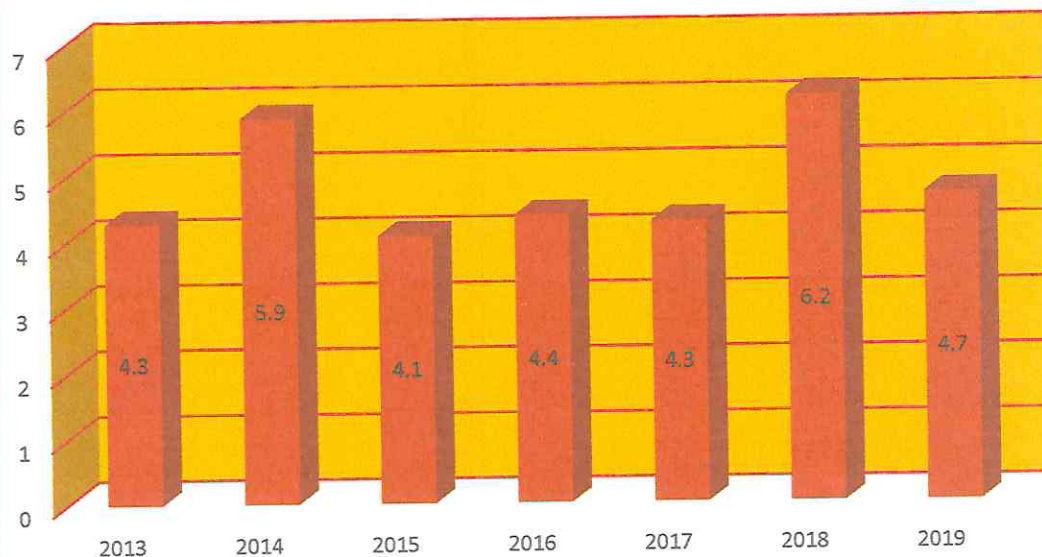
2.2.2 VICTIMAS CON ARMA DE FUEGO

Hasta la fecha no se ha publicado las estadísticas del 2020 por el ente rector, motivo por el cual se continua con la información hasta el 2019; Según el último reporte del INEI, que corresponde al periodo desde 2013 hasta el 2019, del total de hechos delictivos de víctimas de arma de fuego, que en relación al 2018 alcanzó una cifra del 6.2 % de víctimas con arma de fuego siendo reducida esta cantidad hasta el 4.7% de víctimas.

2013	2014	2015		2017	2018	2019
4.3%	5.9 %	4.1 %	4.4 %	4.3 %	6.2 %	4.7 %

Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)

victimas con arma de fuego

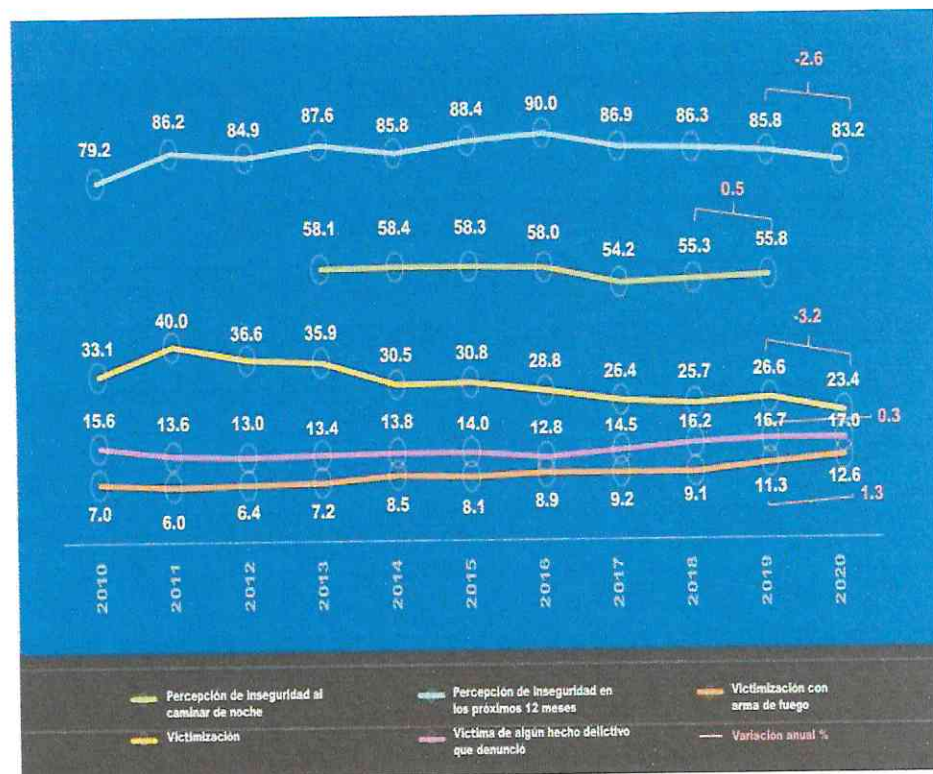


Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)

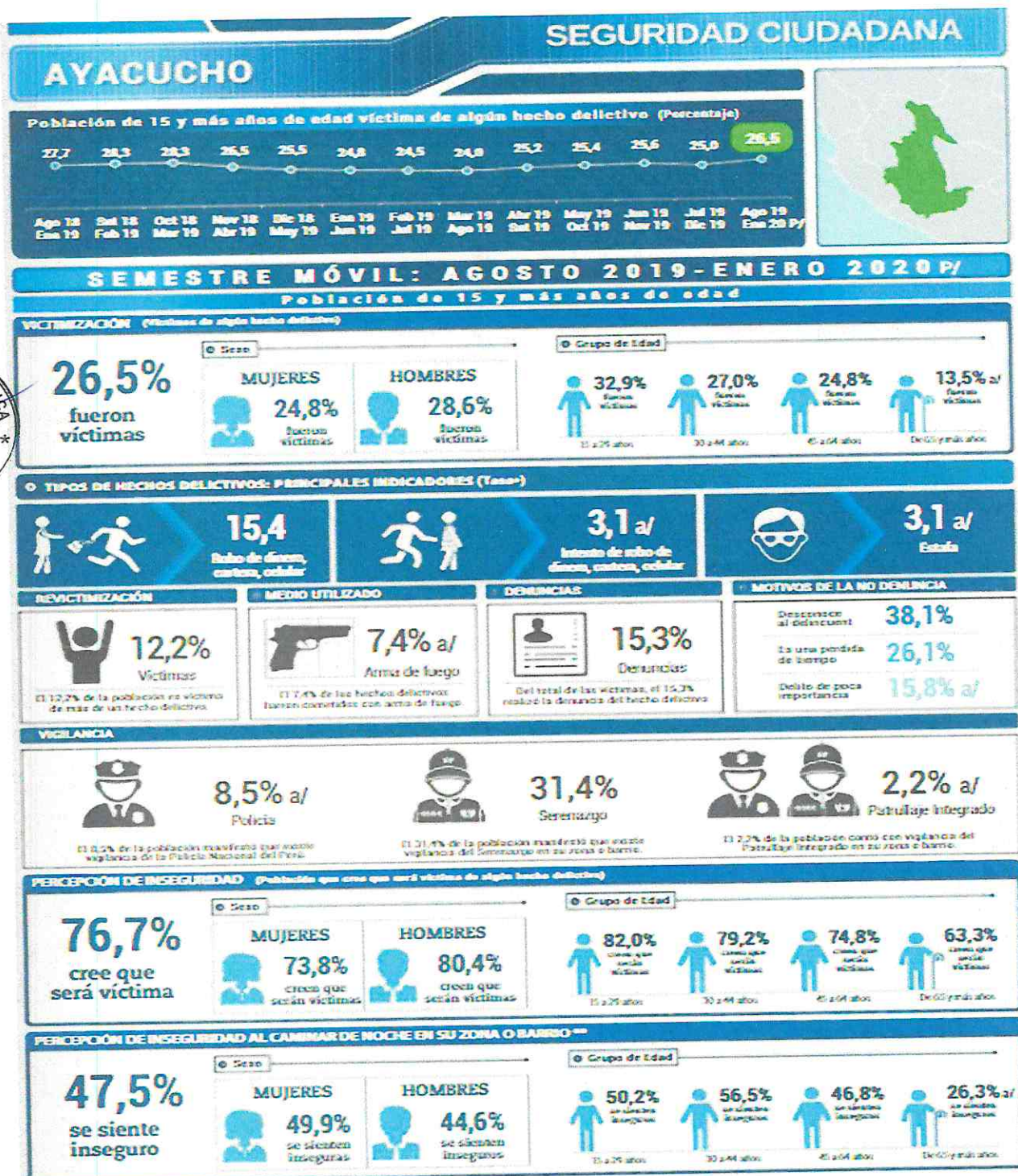


2.2.3 PERCEPCION DE INSEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA



La percepción de inseguridad estimada a nivel nacional según las estadísticas mostradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, indican una disminución en el promedio porcentual, considerando que en el año 2016 en el ámbito Nacional Urbano llegó a un 91.0% de la población con dicha percepción y en el año 2020 este promedio disminuyó a un 83.2% de inseguridad poblacional.



RESULTADOS ANUALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, 2013 - 2019

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	26,9	21,8	21,1	27,8	27,8	27,8	24,6
Sexo (%)							
Hombre	26,5	22,6	19,4	25,2	27,8	25,7	25,6
Mujer	27,5	22,8	22,4	29,9	27,9	27,2	23,7
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	36,7	25,5	29,2	32,7	35,2	33,9	31,8
De 30 a 44 años	29,7	25,6	21,2	29,8	28,0	25,3	26,1
De 45 a 64 años	21,8	18,3	17,2	24,1	23,5	25,1	22,4
De 65 y más años	13,9	9,6 a/	10,0 a/	13,3 a/	14,8	14,7 a/	12,7 a/
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	9,0 a/	9,6 a/	6,3 a/	11,5 a/	14,6 a/	9,5 a/	6,9 a/
Primaria 1/	21,4	17,2	14,0	22,4	22,1	18,9	15,4
Secundaria	29,5	29,5	22,3	25,4	29,9	29,9	24,4
Superior 2/	34,2	33,2	29,5	34,8	35,3	32,8	33,2
Tipo de hecho delictivo (Tasa*)							
Robo de dinero, cartera, celular	12,5	15,6	16,5	19,5	16,3	15,5	15,9
Intento de robo de dinero, cartera, celular	2,0 a/	9,5 a/	1,1 a/	5,0 a/	2,8	2,9	2,6
Estafa	1,0 a/	1,1 a/	1,0 a/	1,2 a/	3,9	4,3	2,9 a/
DEMUENCIA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	11,8	15,3	14,9	15,1	15,0	15,3	14,1
DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO (%)	4,0 a/	5,9 a/	4,1 a/	4,4 a/	4,3 a/	6,2 a/	4,7 a/
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO (%)	15,7	9,2	8,6	11,3	12,5	9,3	12,0
Robo en las viviendas	9,7	4,9 a/	3,2 a/	5,3	7,1	5,6	7,8
Intento de robo en las viviendas	6,1	4,7	5,1 a/	5,7	5,9	3,5 a/	4,8
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO (%)	36,8	36,5	37,2	27,1	30,9	26,2	34,8
Tipo de vigilancia (%)							
Policía Nacional del Perú	9,1	8,8	9,7 a/	4,5 a/	6,4	7,7	9,6 a/
Seremazgo	23,2	35,2	24,5	20,1	30,5	25,7	32,6
Patrullaje integrado	0,0 a/	9,7 a/	0,0 a/	5,9 a/	1,7 a/	4,9 a/	3,0 a/
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (%) (Población que cree que será víctima de algún hecho delictivo)	64,1	58,0	59,0	67,9	76,5	75,4	73,7
Sexo (%)							
Hombre	64,5	59,6	57,5	65,0	76,8	75,5	76,6
Mujer	63,7	51,0	70,1	67,5	76,2	74,5	71,3
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	67,1	59,5	73,1	69,3	86,1	79,3	80,7
De 30 a 44 años	65,7	55,9	56,7	60,7	78,7	77,6	77,8
De 45 a 64 años	64,8	48,0	72,8	67,9	76,2	73,5	72,7
De 65 y más años	50,4	47,3	54,1	70,2	51,2	64,5	55,2
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	45,5	35,3	51,0	45,5	51,6	60,4	51,7
Primaria 1/	60,2	45,1	56,5	65,9	66,8	63,5	57,2
Secundaria	66,5	46,1	79,1	67,9	76,9	74,2	70,3
Superior 2/	70,3	62,2	77,8	65,5	68,2	66,5	67,9
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR DE NOCHE EN SU ZONA O BARRIO (%)	57,4	59,1	57,1	55,6	48,4	48,2	45,6
Sexo (%)							
Hombre	52,4	54,1	52,4	49,9	48,1	44,4	42,4
Mujer	61,5	63,3	60,8	61,9	51,8	51,3	47,9
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	57,4	60,5	60,7	65,7	48,7	47,7	48,0
De 30 a 44 años	61,0	64,9	56,8	67,4	52,4	63,2	52,6
De 45 a 64 años	57,2	55,2	59,1	65,9	48,0	45,1	44,9
De 65 y más años	48,0	49,6	44,2	37,2	38,6	35,5	29,1
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	44,2	45,9	42,1	31,4	22,4 a/	20,7 a/	17,2 a/
Primaria 1/	60,9	52,6	43,1	45,7	36,3	35,4	32,9
Secundaria	57,5	69,1	62,1	65,5	58,1	48,7	46,4
Superior 2/	62,3	65,2	58,0	62,4	59,1	59,7	56,6



Se omite las estadísticas del INEI correspondiente al año 2020, por cuanto a la fecha no ha sido publicada, Los indicadores hasta el 2019, muestra una disminución desde el año 2016 hasta el año próximo pasado 2019, en un porcentaje del 27.8 hasta 24.6 % en relación a la cantidad de personas que ha sido víctimas de algún hecho delictivo en la Región de Ayacucho, asimismo muestra un incremento en el tipo de vigilancia ante la

ciudadanía en los tres aspectos relacionados (PNP, Serenazgo y Patrullaje integrado)

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
64.1%	50.8%	69.0 %	87.9 %	76.5%	85.8 %	83.2 %

Fuente: instituto nacional de estadística INEI (2020)

La percepción de inseguridad de la población ayacuchana de acuerdo al último reporte del Instituto Nacional de Estadística y que corresponde desde el 2013 hasta el año 2019, la población de Ayacucho en un 73.7%, cree que será una víctima de algún hecho delictivo, pese a que en el mismo reporte con indicación de la misma fecha de los resultados de la encuesta, el 24.6% de la población de 15 años a mas ha sido víctima de algún hecho delictivo, asimismo la población manifiesta contar con vigilancia en un 48.1% entre la policía y serenazgo, poniéndose de manifiesto que la percepción de inseguridad se acrecienta por la comunicación entre personas cercanas a la víctima del hecho delictivo e incrementada por las redes sociales que propalan estos actos y muchas veces por la exageración de las noticias propaladas por los medios de comunicación que permiten que se incremente la manifiesta percepción.



2.2.4 DENUNCIAS DE DELITOS

DELITOS	2015	2016	2017	2018	2019
Homicidios	110	51	52	43	09
Robo	299	360	539	855	314
Abigeato	56	40	42	72	20
Aborto	14	15	17	12	06
Lesiones	1146	675	1002	1044	444
Usurpación	165	92	80	95	24
Feminicidio	02	03	06	09	02
Violencia sexual	289	252	371	302	107
Extorción	40	21	11	25	11
Trata de personas		22	30	28	19
VIOLENCIA FAMILIAR		2573	4124	3966	4613
Estafa	80	59	83	135	59

Fuente DATACRIM / Observatorio Ministerio Público

Las estadísticas obtenidas de la información proporcionada para el sistema DATACRIM, Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, en lo que corresponde a la cantidad de denuncia recepcionadas en las diferentes comisarías de la Región Ayacucho, se observa la disminución en la cantidad de estas denuncias en el delito de homicidio y en violación sexual, caso contrario es el aumento en violencia familiar, omitiéndose la información del año 2020, ante la no presentación en el sistema DATACRIM las estadísticas para ese año.

2.2.5 POBLACIÓN PENITENCIARIA

POBLACIÓN PENITENCIARIA SEGÚN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO 2012-2020



La población Penitenciaria de acuerdo a la estadística desde el año 2012 hasta el 2020, en los Establecimientos Penitenciarios de Ayacucho y Huanta, presentan un aumento constante hasta el año 2020, que por motivo de la despenalización con motivo de la pandemia por la propagación de la COVID-19, se presenta una disminución en la cantidad de internos para ese año.

Provincia	Distrito	Establecimiento Penitenciario	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HUAMANGA	Andrés Avelino Cáceres	Ayacucho	2215	2263	2336	2438	2634	2727	2804	2811	2440
HUANTA	Huanta	Huanta	120	100	103	122	123	156	150	169	135
TOTAL			2335	2363	2439	2560	2757	2883	2945	2980	2575

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SITUACION DE LOS INTERNOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

La situación en los Establecimientos Penitenciarios en la Región Ayacucho, muestra un hacinamiento de un 279% para el penal de Huamanga y el 221% para el penal de Huanta, situación que inclusive ante la despenalización el 2020, no ha se ha aliviado esta situación penitenciaria.

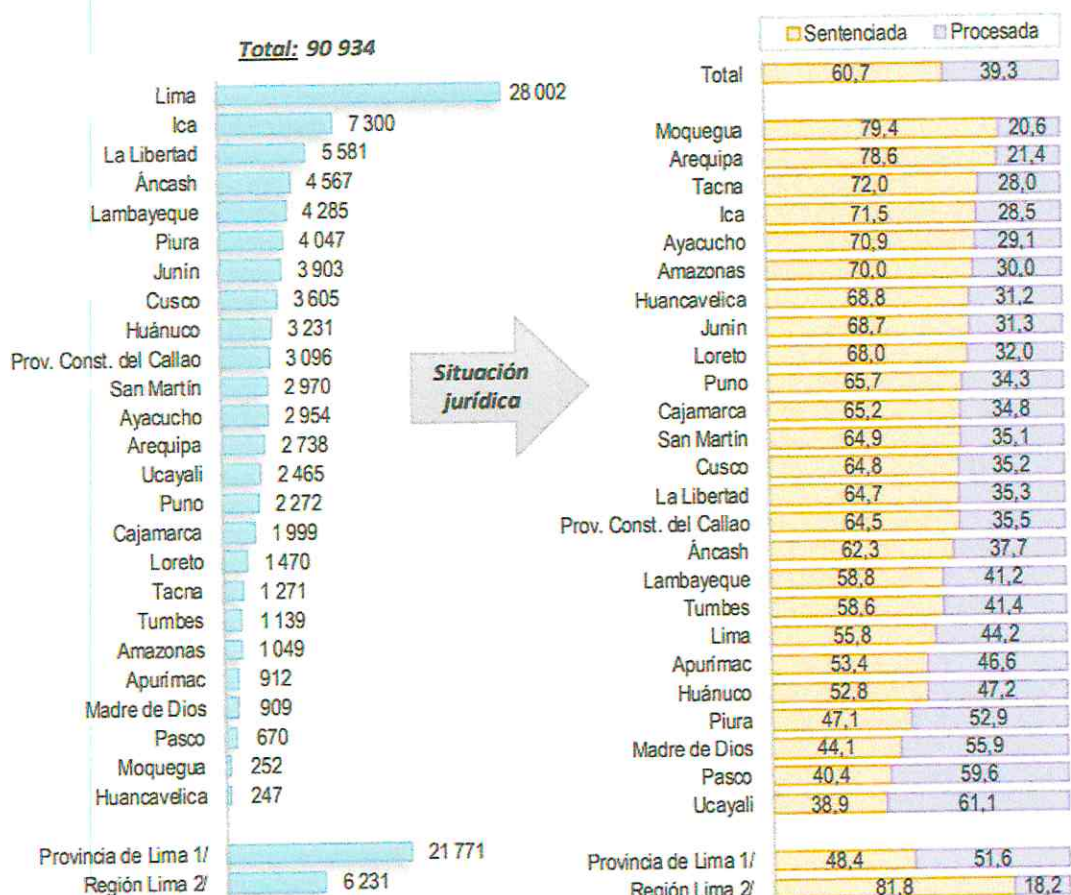
	CAPACIDAD DE ALBERGUE	POBLACION 2020	HACINAMIENTO
HUAMANGA	644	2440	279 %
HUANTA	42	135	221 %

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario, Unidad de Estadística

Los cuadros que muestran la población penitenciaria en los establecimientos de la Región Ayacucho, hasta el 2019, muestran un incremento de internos llegando a un total de 2,980, pero el año 2020 siendo un periodo diferente por la pandemia a causa de la propagación del COVID-19, reduciendo el internamiento de inculpadados o sentenciados y despoblando los penales a personas vulnerables a contagio del virus causante de la pandemia, presentado para el año 2020 un total de 2,575 internos; siendo cierto la reducción de la población penitenciaria, el hacinamiento sigue siendo muy elevado, en el penal de Huanta este llega al 221 % y en el penal de huamanga alcanza a un 279 % de superpoblación penitenciaria.



Población Penitenciaria por comisión de delitos Según situación jurídica -2018

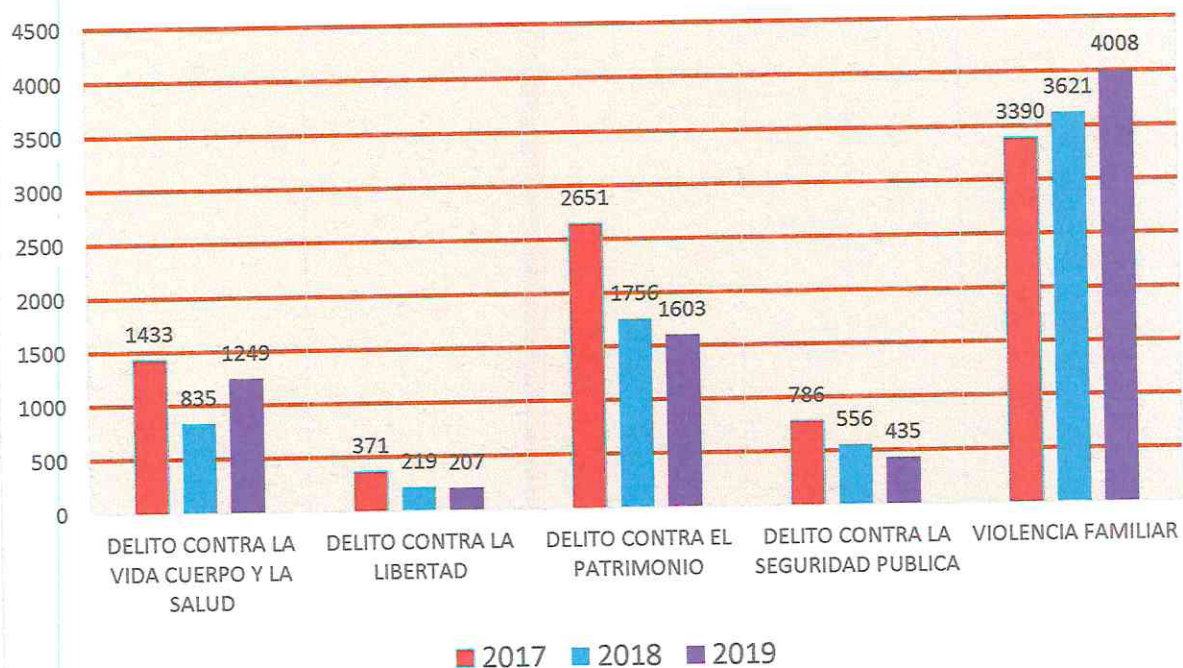


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario/ Unidad de Estadística - Unidades de Registro Penitenciario.

2.2.6 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA REGPOL AYACUCHO



DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA REGPOL AYACUCHO 2017-2018-2019



DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA REGPOL AYACUCHO 2020

2020	DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	LEY N° 30364, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
	67	33	126	34	470
FEBRERO	153	29	258	36	457
MARZO	119	16	154	26	376
ABRIL	28	11	29	27	177
MAYO	49	9	46	25	275
JUNIO	87	18	79	44	318
JULIO	136	29	169	36	442
AGOSTO	99	21	175	52	488
SETIEMBRE	125	32	171	37	411
OCTUBRE	87	31	189	41	378
NOVIEMBRE	123	29	149	35	407
DICIEMBRE	104	36	211	46	395
TOTAL	1177	294	1756	439	4594

Fuente: Área de Estadística de la Región Policial Ayacucho.

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LA VIII MACREPOL AYACUCHO DURANTE EL PERIODO DEL 2020



Fuente: Área de Estadística de la Región Policial Ayacucho.



Según la información proporcionado por la Región Policial de Ayacucho, resalta la incidencia de delitos por Violencia Familiar y su constante en aumento llegando a 4,008 delitos registrados para el año 2019 y 4,594 en el 2020, situación que se ha incrementado durante el Aislamiento Social Obligatorio y durante todo el periodo de la pandemia durante el año indicado, en lo relacionado de delitos contra el Patrimonio en la región Ayacucho, se aprecia una disminución en los últimos tres años pero sigue siendo un principal referente y prioridad.

2.2.7 PRIORIZACION DE DELITOS

TIPO DE DELITO	DELITO	2020
MUERTES VIOLENTAS	HOMICIDIOS (DOLOSO-CULPOSO)	56
VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES, GRUPOS VULNERABLES	VIOLENCIA FAMILIAR	5679
CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO DE BEHICULOS	234

CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	VIOLENCIA SEXUAL	140
---------------------------	------------------	-----

Fuente: INEI

Como priorización de delitos se ha tomado en cuenta como fuente el Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana del INEI, para los delitos de mayor incidencia en la Región Ayacucho mediante el cual se aprecia los delitos de mayor incidencia registrados durante el 2020, estadística en la cual destaca el tipo de delito relacionado a la Violencia Contra la Mujeres, Niños, Adolescentes y Grupos en Situación de Vulnerabilidad asimismo la cantidad de muertes violentas que entre los homicidios dolosos y culposos asciende a la cantidad de 56 víctimas.

2.2.8 MUERTES VIOLENTAS



MUERTES VIOLENTAS						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Por Accidente de tránsito	17	32	18	32	36	24

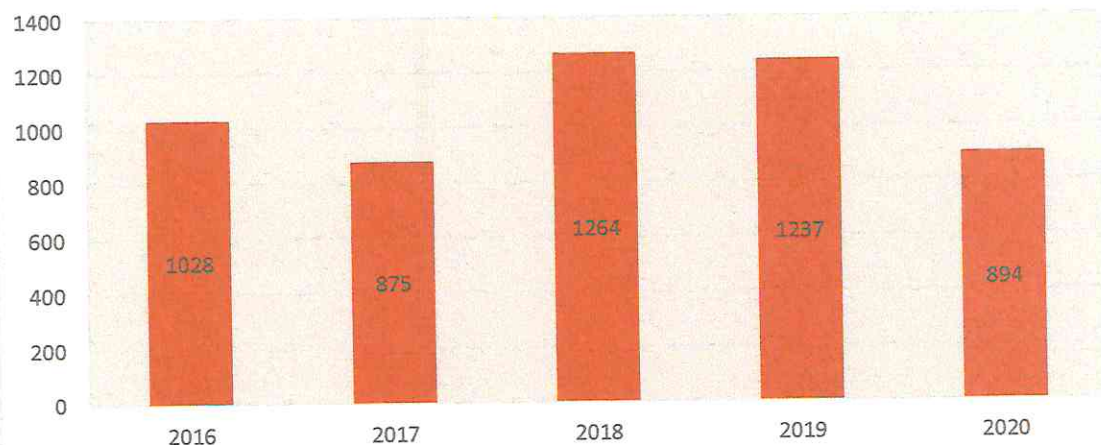
Fuente: sistema de vigilancia Epidemiológica por accidentes de tránsito

En relación a las muertes violentas en la Región Ayacucho, por accidentes de tránsito el 2020 muestra una disminución en comparación a los últimos años, pero habría que tomar en cuenta que en ese año hubo restricciones a causa del Aislamiento Social Obligatoria durante tres meses y medio.

LESIONADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO				
2016	2017	2018	2019	2020
1028	875	1264	1237	894

Fuente: DIRESA

LESIONADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO



Fuente: DIRESA

Como consecuencia de los accidentes de tránsito hasta el 2019 se puede apreciar el aumento de personas víctimas de lesiones a causa estos accidentes mostrando una disminución el al año 2020, a causa de las restricciones sanitarias.

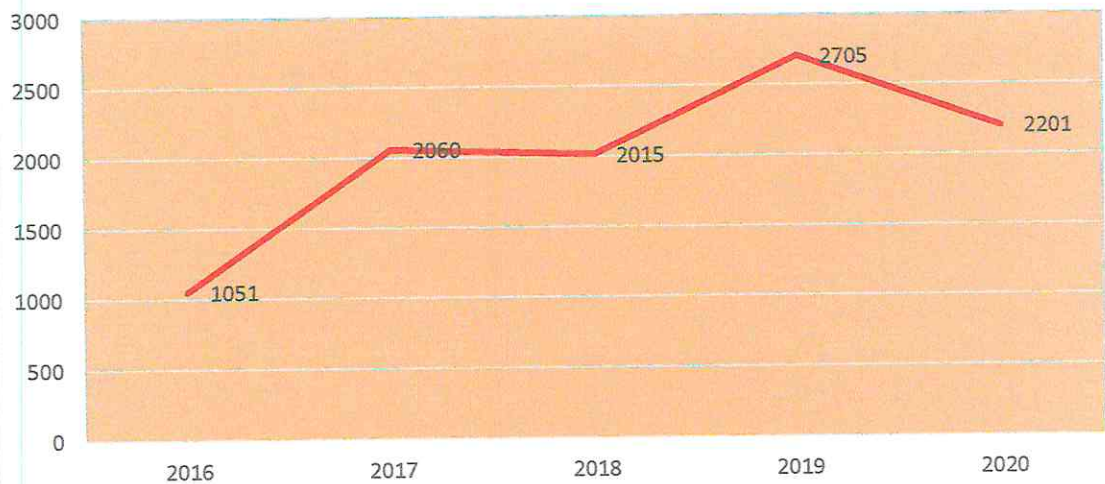


2.2.9 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER –VIOLENCIA FAMILIAR

NOTIFICACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CENTROS DE SALUD

El presente cuadro muestra la cantidad de episodios de violencia familiar notificados a los diferentes centros de salud, en el cual se aprecia la ascensión de casos y que en el año 2020 existe la posibilidad de una falta de reporte por motivo del Aislamiento Social obligatorio con motivo de la pandemia ante la propagación de la COVID-19, por lo que se aprecia una elevada cantidad de episodios de violencia.

NOTIFICACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR DIRESA



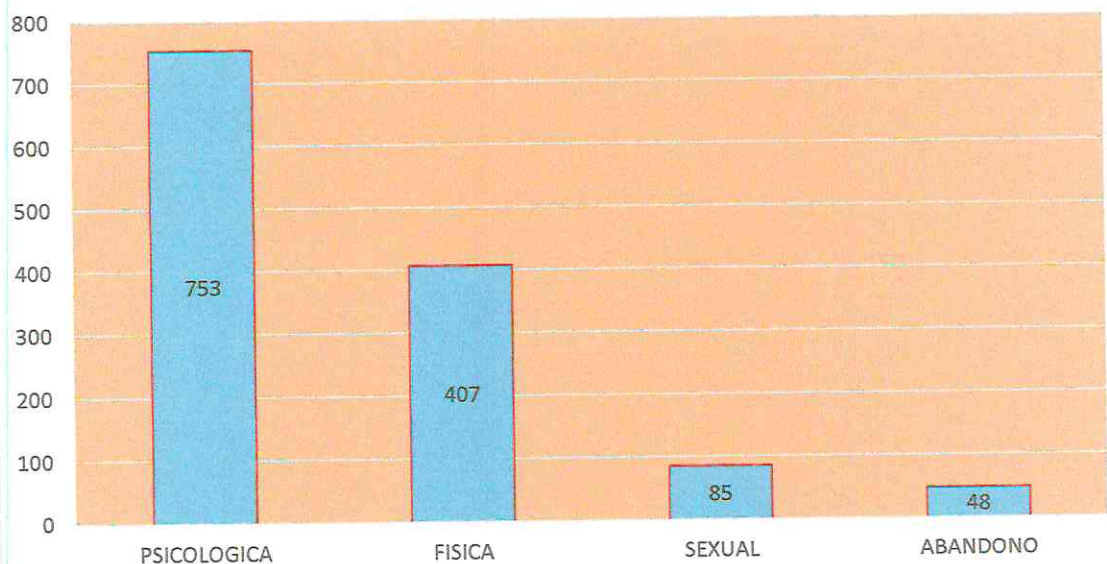
Fuente: DIRESA



TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Durante el presente año 2021, muestra la tendencia de la violencia familiar en las diferentes modalidades, prevaleciendo la violencia psicológica, en una gran diferencia de casos reportados en los establecimientos de salud en la Región Ayacucho.

TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REPORTADOS 2021



Fuente: DIRESA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER					
	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Violencia Familiar (psicológica)	617	923	1980	1897	5,417
Violencia Familiar (Física)	497	633	1403	1339	3,872
Violencia Sexual	289	202	290	229	1,010

Fuente: VESP Violencia Intrafamiliar-Oficina de Epidemiología DIRESA Ayacucho

Durante el presente año 2021, muestra la tendencia de la violencia familiar en las diferentes modalidades, prevaleciendo la violencia psicológica, en una gran diferencia de casos reportados en los establecimientos de salud en la Región Ayacucho, situación similar la que se presenta en los años anteriores en la que el tipo de violencia contra la mujer en la modalidad de psicológica es me mayor incidencia



2.2.10 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO					
	2015	2016	2017	2018	TOTAL
ROBO	299	360	531	846	2335
ABIGEATO	50	40	42	72	230
USURPACION	165	92	80	95	475
ROBO VEHICULOS			101	242	343

Fuente: DATACRIM Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

En los delitos contra el patrimonio las estadísticas en los años mostrados muestran un incremento constante en lo relacionado al robos ascendiendo a la suma de 2,335 registrado por el sistema del DATACRIM, no descartándose una mayor cantidad los robos.

2.2.11 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

Fuente: DATACRIM Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

DELITOS COMETIDOS POR BANDAS					
	2015	2016	2017	2018	TOTAL
EXTORCION	40	20	11	25	99
TRATA DE PERSONAS	06	13	35	26	80
SECUESTRO	40	37	37	51	165
ESTAFA	80	59	81	131	414

En el cuadro que se muestra de los delitos cometidos por bandas criminales se destaca el de Trata de Personas, el mismo que para el año 2,015 registra la cantidad de 06 caso, el incremento fue sustancial llegando el registro para el año 2,017 a 35 casos y para el año 2,018 la suma fue de 26 casos, teniendo que este delito atenta contra la libertad de las personas el numero registrado es considerada como preocupante.



2.2.12 IDENTIFICAR CIUDADES CON MAYOR INDICE DE DELITOS

Provincias y ciudades con mayor incidencia delictiva

PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS			
N°	Departamento	Provincia	Clúster
01	Ayacucho	La Mar	prioritario
02	Ayacucho	Huanta	prioritario
03	Ayacucho	Huamanga	prioritario
04	Ayacucho	Vilcas Huamán	prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2019-2020)

En la Región de Ayacucho se considera como prioridad en el delito de homicidios en cuatro de sus once provincias considerando que el número de víctimas ha sido una constante en ascenso, toda vez que en los años del 2014 al 2017 la cantidad de homicidios se ha elevado a un total de 209 de estos eventos delictivos, debiéndose tener presente que las

localidades de Huanta y La Mar se encuentran ubicadas en la zona del VRAEM sumando entre las dos provincias un total de 79 homicidios, territorio que tiene presencia de elementos considerados como narcoterroristas, situación por la cual están consideradas esas provincias como de alto riesgo y la provincia de Huamanga que cuenta con el tercio de la población de la región y que es la ruta del narcotráfico con dirección a Lima está propensa a esta actividad delictiva teniendo la mayor cantidad de víctimas sumando en estos años señalados 77 homicidios.

TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
N°	Departamento	Provincia	Nivel
01	Ayacucho	Cangallo	Prioritario
02	Ayacucho	La Mar	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2019-2020)



En los cuadros mostrados se aprecia que en la Región de Ayacucho los incidentes de accidentes de tránsito han disminuido desde el año 2016 en el cual se produjeron 1,028 accidentes de tránsito con la cifra de 104 fallecidos como consecuencia de estos eventos. Cifra que ha disminuido con el transcurrir de los años habiéndose producido el año 2018 la cantidad de 696 accidentes de tránsito con una mortalidad de 75 personas y según las estadísticas de la Dirección de Salud de Ayacucho la cantidad de lesionados ha sido una constante en aumento, el año del 2012 los lesionados sumaron la cantidad de 559 personas víctimas y en el transcurso de los años fue aumentando llegando a la suma de 1,264 lesionados en el año 2018, los accidentes de tránsito en la región se han producido en mayor escala en las carreteras habiéndose producido el año 2018 la cantidad de 878 accidentes en la carretera y 386 en la zona urbana.

TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

N°	Departamento	Clúster
01	Ayacucho	Prioritario

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2019-2020)

En cuanto a la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar en la Región de Ayacucho se encuentra como actividad prioritaria en las acciones a tomar contra la victimización de este delito, considerando que en los entre los años 2014 y 2018 la tasa de víctimas de este hecho se ha incrementado, esto según la muestra que alcanza la Dirección de Salud de la región de Ayacucho que señala un incremento significativo en la cantidad de atenciones que reciben las víctimas de este delito siendo la mayor cantidad de atención la de violencia psicológica conforme al cuadro que se adjunta, en el Objetivo Estratégico N° 3 y que muestra la gran diferencia que existe con las otras modalidades de violencia como es la médica a consecuencia de la violencia física y la de asistencia social.



TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINALES		
N°	Departamento	Clúster
01	Ayacucho	Alta Prioridad

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2019-2020)

Las acciones delictivas por acción de las bandas criminales siempre es una priorización en la victimización de las personas por que generalmente estas acciones delictivas son cometidas con una mayor violencia considerando que son realizadas con mayor ventaja contra las víctimas teniendo en cuenta que son realizadas por un grupo de personas de más de dos presuntos delincuentes y que mayormente están provistos de algún tipo de arma ya sea de fuego o punzo cortante para tener un mayor impacto ante la víctima, en la región de Ayacucho en vista que las provincias de Huanta y La Mar están ubicadas en la jurisdicción del VRAEM es de alto riesgo las actividades comerciales que se realizan en esta jurisdicción por el mismo hecho que gran parte de los considerados narcoterroristas están provistos de armas de fuego.

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

(Matriz de objetivos estratégico/objetivos específicos/acciones estratégicas)

Para la formulación de la matriz de actividades se toma en cuenta los Objetivos Estratégicos que se desprenden del Plan Nacional de seguridad ciudadana, como resultado de la incidencia delictiva, priorización de delitos e incidencia delictiva, siendo estos Objetivos Estratégicos, los siguientes.-

OE 1.- Reducir los Homicidios a nivel nacional.

OE 2.- Reducir el número de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito.

OE 3.- Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

OE 4.- Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

OE 5.- Reducir la victimización cometidas por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

El Objetivo Estratégico N°5, no corresponde a los Gobiernos Regionales ni locales, porque las actividades programadas previamente en el Plan Nacional, no señalan como responsables para su ejecución a los integrantes de los CORESEC, COPROSEC ni CODISEC





MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Funciones CORESEC:	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Resp. de Ejecución					
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC							
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1	1	1	1	1					1	6	CORESEC					
		Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1						1	4	CORESEC					
		Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CORESEC					
		Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1												1	CORESEC					
		Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1	1	1	1	1					1	8	CORESEC					
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1						1	4	CORESEC					
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC	Formulación del Plan	Plan				1									1	CORESEC					
		Evaluación de formulación del plan de acción	Evaluaciones formuladas	Evaluación						1							1	CORESEC					
		Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1	1					1	4	CORESEC					
		Informes de implementación de actividades del PARSC	Informes Trimestrales CORESEC	Informes			1			1	1					1	4	CORESEC					
Acción Estratégica					Programación Mensual												Meta Anual		Resp. de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC							
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL REGIONAL																							
OE 01.03.00					FISCALIZAR LA INGESTA DELICOR																FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	GOBIERNOS LOCALES	
OE 01.03.01					A1	consolidar la información del establecimiento y Fiscalización de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor													1				4
OE 01.03.02					A2	Consolidar la información de los Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública													1				4
ADICIONAL						Consolidar la información de los Operativos a Bares, Cantinas y similares													3 3 4 3 3 5 3 3 4 3 3 4				41
ADICIONAL						Reunion virtual con Secretaría Técnica del COPROSEC													Acta				



MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA																				
OE 01.09.00	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Resp. de Ejecución			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
OE 01.09.01	A3 Consolidar y supervisar la Implementación a Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población	N° DE CSMC IMOLEMENTADOS	CSMC IMPLEMENTADOS										1					1	2	MINSA- GOBIERNO REGIONAL
OE 01.09.03	A4 Coordinar, supervisar y consolidar el Fortalecimiento de los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, FORTALECIDOS		1								1					1	4	MINSA-GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)
OE 01.09.05	A5 Coordinar, supervisar y consolidar la información del desarrollo las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	N° DE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO							1								1	2	MINSA- GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)
ADICIONAL	Consolidar información sobre Acciones de prevención y sensibilización ante la propagación del COVID -19	N° DE ACCIONES REALIZADAS	CANTIDAD DE ACCIONES DE PREVENCIÓNES Y SENSIBILIZACIONES																	GOBIERNO REGIONAL - GOBIERNOS LOCALES
ADICIONAL	Consolidar información sobre implementación de equipos, infraestructura y elementos de Bioseguridad ante el COVID -19	N° DE ACCIONES REALIZADAS	CANTIDAD DE EQUIPOS Y INFRAESTRURAS Y ELEMENTOS BIOSEGURIDAD EJECUTADAS																	GOBIERNO REGIONAL - GOBIERNOS LOCALES
Componentes	OE	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Resp. de Ejecución			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																				
OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																				
OE 02.05.06	A6 Consolidar la realización de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público y centralizar la información	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		1									1					4	GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.07	A7 Consolidar la realización de operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros y centralizar la información	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		1									1					4	GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.08	A8 Consolidar la información de fiscalización a empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios, con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública	ACTAS DE FISCALIZACION	PORCENTAJE DE EMPRESAS											1					1	GOBIERNOS LOCALES -PNP
OE 02.05.09	A9 Coordinar, supervisar y consolidar la información de Fiscalización y Controlar empresas de transporte regular yno regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel Distrital	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	FISCALIZADAS		1									1					4	MTC- GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.10	A10 Consolidar la realización de jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito y supervisar su cumplimiento	% CHOFRERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFRERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS															1	2	MTC - GOBIERNOS LOCALES

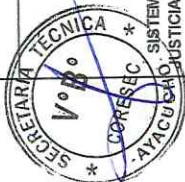


FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

[illegible]

OE 03.01.05	A16	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia y centralizar la información	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL, DIRESA, PNP
ADICIONAL		Supervisar y recopilar la información de la ejecución de charlas de prevención y sensibilización en temas de violencia familiar y trata de personas, en los programas preventivos de la PNP	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOB LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR												GOBIERNO LOCAL, PNP
OE 03.01.08	A17	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, centralizando la información	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	GOBIERNO LOCAL, PNP
ADICIONAL		Personas de la sociedad civil organizada (grupos vecinales, jóvenes líderes en su comunidad), reciben capacitación sobre prevención de la violencia de género / Act. De Plan Nacional Contra la Violencia de Género PNCVG 2016 - 2021)	NUMERO DE CAPACITACIONES	SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA RECIBEN CAPACITACIÓN	0	1	3	1	1	4	2	0	3	1	4	MINIST. PÚBLICO
ADICIONAL		Fiscales escolares y jóvenes líderes en igualdad de oportunidades reciben capacitación en educando valores que promueven una cultura de paz (violencia familiar, bullying, abuso sexual). Art. Operativa Plan Nacional de Igualdad de Género)	NUMERO DE CAPACITACIONES	FISCALES ESCOLARES Y LÍDERES RECIBEN CAPACITACIÓN	0	0	2	3	0	2	2	1	3	0	1	MINIST. PÚBLICO
ADICIONAL		Ejecución campañas regionales de protección al turista y difusión de conciencia turística en coordinación con otros organismos públicos y privados virtual	NUMERO DE CAMPAÑAS	SENSIBILIZACIÓN DE PROTECCIÓN AL TURISTA												DIRECETUR
ADICIONAL		Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares", Capacitación a docentes tutores virtual	N° DE DOCENTES TUTORES CAPACITADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LAS UGEL HUAMANGA Y HUANTA SOBRE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	DOCENTES CAPACITADOS											400	DREA
ADICIONAL		Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares", Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE PARTICIPARON EN TALLERES SOCIOEDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON INCIDENCIAS QUE ESTÁN EXPUESTAS A FACTORES DE RIESGO CAPACES DE GENERAR PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LAS UGEL HUAMANGA Y HUANTA	APLICACIONES											6	DREA





ASISTENCIA DE VICTIMAS	ADICIONAL	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares". Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites virtual	Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE LAS UGEL HUAMANGA Y HUANTA	FAMILIAS BENEFICIARIAS														200	200	DREA			
	ADICIONAL	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de talleres para la promoción, prevención y atención de la violencia en el marco de convivencia escolar virtual	Nº DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MARCO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	TALLERES															11	DREA			
	ADICIONAL	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de educación sexual integral en las instituciones educativas	Nº DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL TALLER SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	DOCENTES CAPACITADOS															150	DREA			
	ADICIONAL	Adolescentes en alto riesgo infractor de zonas focalizadas reciben atención interdisciplinaria	CANTIDAD DE ATENCIÓN RECIBIDAS	ADOLESCENTES RECIBEN ATENCIÓN	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	11	11	MINIST. PUBLICO			
	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																						
	03.04.00																				PNP-MP, MININTER-GOBIERNOS LOCALES		
	03.04.05	A 18	Consolidar la realización de alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión grupos situación de vulnerabilidad	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS															10	10		PNP-MP, MININTER-GOBIERNOS LOCALES	
	OE 03.06.00																					MIMP-MINSA-PNP-MP	
	OE 03.06.01	A 19	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO															1	1		PJ, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales
	03.07.00																						
ASISTENCIA DE VICTIMAS	3.0702	A 20	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de Centros de Atención Institucional (CAI)	Nº BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS														1	1		GOBIERNOS LOCALES	
	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS																						
	OE 03.08.00																					MININTER-MP-MP-MINISTERIO PUBLICO-MIMP-MINJUS-RREE-MINSA-RENEC-GOBIERNOS LOCALES-MP Y PU	
	OE 03.08.04	A 21	Consolidar la atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	Nº VÍCTIMAS ATENDIDAS	VÍCTIMAS ATENDIDAS															1	1	4	
	U O		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
	OE 04.00.00																						GOBIERNO REGIONAL /LOCAL
	04.04.06	A22	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	NORMATIVOS APROBADOS	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS															1	1	1	



PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD															
OE 04.01.00															
OE 04.01.01 A.23	Consolidar y hacer el seguimiento la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	1											PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.02 A.24	Supervisar consolidar la información de la ejecución al 100% del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	1										PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.03 A.25	Consolidar información sobre la elaboración de Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos prioritarios a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	NUMERO DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	4											PNP-GOBIERNOS LOCALES
OE 04.01.05 A.26	Consolidar la implementación la implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1											PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL
ADICIONAL	Supervisión de los centros de video vigilancia de las municipalidades provinciales y distritales metropolitanas	NUMERO DE SUPERVISIÓN EFECTUADOS	ACTA DE SUPERVISION												DEFENSORIA DEL PUEBLO
ADICIONAL	Supervisión de parques y jardines de la Municipalidad Provincial de Huamanga y municipalidades distritales metropolitanas	NUMERO DE PARQUES Y JARDINES SUPERVIZADOS	ACTA DE SUPERVISION												DEFENSORIA DEL PUEBLO
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS															
OE 04.02.01 A.27	Consolidar la instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	DISTRITOS SUPERVISADOS	NUMERO DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA	1											GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02 A.28	Consolidar la recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS												PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.03 A.29	Consolidar implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS												MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL															
OE 04.04.01 A.30	Supervisar y consolidar información sobre formación y capacitación de los serenos en centros especializados y centralizar la información	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	1											GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

OE 04.04.02	A31	Implementar Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana (ORSC)	N° DE ORSC REGIONALES IMPLEMENTADOS	ORSC REGIONALES IMPLEMENTADOS	1	1	GOBIERNO REGIONAL
OE 04.04.03	A32	Coordinar y consolidar la implementación de bancos de información de Serenazgo a nivel regional y centralizar la información	N° DE PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	1	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO							
OE 04.05.00		Coordinar y consolidar el fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de las Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.06	A34	Supervisar y consolidar la implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.07	A35	Consolidar la información brindada sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP proporcionada por la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	PNP / GOBIERNO LOCAL
INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA							
OE 04.06.00		Coordinar y consolidar informe sobre la realización de operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	PNP - GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS							
04.07.03	A37	Crear y fortalecer comunidades para la prevención del consumo drogas	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	1	1	DEVIDA
ADICIONAL		Consolidar y hacer el seguimiento la implementación de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares", Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría virtual	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE PARTICIPARON EN SESIONES DE TUTORIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, EN EL ÁMBITO DE LAS UGEL HUAMANGA Y HUANTA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	10.000.00	10.000.00	DREA
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES							
OE 04.10.00		Coordinar y consolidar la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.10.02	A38						

IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY														
OE 04.11.00		Coordinar y consolidar la verificación que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes			% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS		ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS							
OE 04.11.02 A 39														
FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO														
04.12.00														
04.12.01		Coordinar y consolidar la realización de operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público y centralizar la información			NUMERO DE OPERATIVOS		OPERATIVOS REALIZADOS							
04.12.02		Coordinar y consolidar la realización de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros			NUMERO DE FISCALIZACIONES		PARADEROS INFORMALES FISCALIZADOS							

Ayacucho, 01 de junio del 2021



L.C. Javier E. Rivera Vasquez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CORESEC AYACUCHO



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR

IV. ANEXOS



- ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- ACTA DE DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
- ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CORESEC

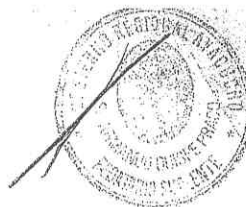
INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 04: 00 p.m., del día viernes 08 de enero del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Ayacucho, en su calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, y actuando como responsable de la Secretaría Técnica el Lic. Javier E. Rivera Vásquez, se procede a desarrollar la reunión Virtual – VIA ZOOM y Presencial en el Auditorio del Gobierno Regional de Ayacucho. Para tratar las siguientes agendas.

1. Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) 2021.



Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1	CPC. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL	Presidente ✓	Gobierno Regional Ayacucho
	Bach. Econ. MIGNA ISABEL SALCEDO VILA	Miembro ✓	Prefecta Regional de Ayacucho
	Dr. MIGUEL JHONY HUAMANI CHAVEZ	Miembro ✓	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho
4	Dr. SERAPIO EDMUNDO MIRANDA GUTIERREZ	Miembro ✓	Presidente de la Junta Fiscales Superiores - Ministerio Público Ayacucho
5	Gral. PNP. JOSE MERCEDEZ ZAPATA MORANTE	Miembro ✓	Jefe de la VIII Macro Región Policial Ayacucho
6	Dr. DAVID GUSTAVO PACHECO VILLAR BARRA	Miembro ✓	Jefe de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho
7	Arq. YURI ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	Miembro ✓	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga
8	RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS	Miembro ✓	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta
9	WILDER MANYAVILCA SILVA	Miembro ✓	Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar
10	Mg. EDGAR JAYO MEDINA	Miembro ✓	Director Regional de la Educación Ayacucho
11	Mg. ELVYN SAMUEL DIAZ TELLO	Miembro ✓	Director Regional de Salud
12	Ing. TONY VILCHES YARIHUAMAN	Miembro ✓	Director Regional de Transportes y Comunicaciones
13	Lic. ELOY HUALVERDE ZAGASTIZABAL	Miembro ✓	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.
14	Sr. MICAEL RODRIGUEZ PATRICIO	Miembro ✓	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales Ayacucho



239

50

2. Juramentación de miembros incorporados al CORESEC durante la presente gestión, de acuerdo al detalle siguiente:

1. Bach. Econ. MIGNA ISABEL SALCEDO VILA (Prefecta Regional de Ayacucho).
2. Dr. MIGUEL JHONY HUAMANI CHAVEZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho).
3. Dr. SERAPIO EDMUNDO MIRANDA GUTIERREZ (Presidente de la Junta Fисcales del Ministerio Público).
4. Gral. PNP. JOSE MERCEDEZ ZAPATA MORANTE (Jefe de la VIII Macro Región Policial Ayacucho).
5. Mg. EDGAR JAYO MEDINA (Director Regional de la Educación Ayacucho).
6. Ing. TONY VILCHES YARIHUAMAN (Director Regional de Transportes y Comunicaciones).
7. Lic. ELOY HUALVERDE ZAGASTIZABAL (Director Regional de Comercio Exterior y Turismo).
8. Sr. MICAEL RODRIGUEZ PATRICIO (Coordinador Regional de las Juntas Vecinales Ayacucho).

3. Otros.

El Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, agradeció por la participación de las Autoridades que integran al Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 05:00 PM de día por terminado la reunión, firmando a continuación los representantes en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

DR. CARLOS ALBERTO RUA BARBAJAL
GOBERNADOR

PREFECTA REGIONAL
MIGNA ISABEL SALCEDO VILA



Director Regional de Educación

DIAZ
DIRESA



Lic. Javier E. Rivera Vasquez
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
CORESEC AYACUCHO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 581-2019-GRA/GR.

Ayacucho 09 OCT 2019

VISTO:



Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2018-GRA/GR, de fecha 30 de enero del 2018 mediante el cual se ha encargado al Mag. **ROGER ADRIAN ESPINOZA PARADO** las funciones de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ayacucho, Carta de renuncia de fecha 25 de julio del 2019, Carta de renuncia de fecha 01 de octubre del 2019, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2018-GRA/GR, de fecha 30 de enero del 2018 mediante el cual se ha encargado al Mag. **ROGER ADRIAN ESPINOZA PARADO**, las funciones de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ayacucho;



Que, con fecha 01 de agosto del 2019 el Mag. **ROGER ADRIAN ESPINOZA PARADO** presenta su carta de renuncia irrevocable al encargo de funciones de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ayacucho, por motivos de índole personal, decisión que se acoge conforme a ley;

Que, mediante Carta de renuncia de fecha 01 de octubre del 2019, la Abog. Meidy Villar Flores, presenta su renuncia al cargo de Asesor I de la Gobernación Regional de Ayacucho, decisión que obedece a motivos de índole personal, el cual se acoge conforme a ley;



Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que, el Gobernador Regional tiene atribuciones para designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos en los cargos de confianza, en concordancia con el artículo 12° del Decreto Supremo N° 018-85 – PCM, artículo 77 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo

Nº 005-90-PCM; concordante con los artículos 3º y 7º de la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos;

Que, la Ley Nº 30539, Ley que modifica el artículo único de la Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas y de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29849, señala que el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público, pueden ser contratado mediante el régimen de contratación administrativa de servicios, estando excluido de la realización del concurso público referido en el artículo 82 del Decreto Legislativo Nº 1057. La misma que debe ser entendida en el sentido que se refiere únicamente al personal de libre designación y remoción;

Que, las entidades del Sector Público pueden contratar personal de confianza vía Contrato Administrativo de Servicios siempre que dichas plazas existan previamente en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP). Adicionalmente, se precisó que no existe impedimento para que la retribución fijada para dicho personal pueda ser mayor a la prevista en la Escala Remunerativa; no obstante, deberá respetarse los topes máximos establecidos mediante Decreto de Urgencia Nº 038-2006.

Que, la designación es una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente Entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; por lo que, es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por Resolución del Titular del Pliego, en estricta observancia de lo prescrito en el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo Nº. 005-90-PCM..

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley 27867 LOGR y sus modificatorias, Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Resolución del Jurado Nacional de Elecciones Nº 3594 -2018-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia del Mag. **ROGER ADRIAN ESPINOZA PARADO**, al encargo de funciones de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ayacucho, por las razones que expone en su carta de renuncia de fecha 01 de agosto del 2019, expresándosele el agradecimiento y reconocimiento por los servicios prestados a favor del ente Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente Resolución al Lic. en Administración y Ciencias Policiales **JAVIER EDUARDO RIVERA VASQUEZ**, en el cargo de Asesor I de la Gobernación del Gobierno Regional de Ayacucho, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir los beneficios que por ley corresponda, cuya remuneración será afecto dentro de los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de

Servicios CAS para funcionarios de confianza, dentro del marco de lo resuelto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0904-2017-GRA/GR.

ARTICULO TERCERO.- ASIGNAR, a partir de la fecha al servidor designado en el Artículo Segundo de la presente resolución las funciones de Director del Sistema Administrativo II de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ayacucho y las funciones de Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-CORESEC Ayacucho.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que el funcionario citado en el primer artículo, efectúe la entrega formal del cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 191° del Decreto Supremo N° 005-090-PCM y conforme a la Directiva N° 003-2015-GRA/GR-GG-GRPRAT-SGDI "Procedimiento para la Entrega y Recepción de cargo en la sede Central, Direcciones Regionales Sectoriales y dependencias de Gobierno Regional de Ayacucho".

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados e instancias pertinentes del Gobierno Regional de Ayacucho, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYACUCHO DEL 2022

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 04:00 p.m., 21 de mayo del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, y actuando como Responsable de la Secretaría Técnica el Lic. Javier E. Rivera Vásquez, se procede a socializar y solicitar propuestas y sugerencias a la presentación de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudad 2022 y posterior al análisis de los miembros del CORESEC Ayacucho, se procede a firma la presente acta, efectuando su VALIDACION; propuesta que será remitida a la Dirección General de Seguridad Ciudadana para su evaluación correspondiente, según lo previsto en la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	FIRMA
1	CPC. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL	Presidente	
2	Bach. Econ. MIGNA ISABEL SALCEDO VILA	Miembro	
3	Dr. MIGUEL JHONY HUAMANI CHAVEZ	Miembro	
4	Dr. SEPARIO EDMUNDO MIRANDA GUTIERREZ	Miembro	
5	Gral. PNP. JOSE M. ZAPATA MORANTE	Miembro	
6	Gral. PNP. ZENON SANTOS LOAYZA DIAZ	Miembro	
7	Dr. DAVID GUSTAVO PACHECO VILLAR BARRA	Miembro	
8	Arq. YURI ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	Miembro	
9	RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS	Miembro	
10	WILDER MANYAVILCA SILVA	Miembro	
11	Mg. EDGAR JAYO MEDINA	Miembro	
12	Mg. ELVYN SAMUEL DIAZ TELLO	Miembro	
13	Ing. TONY VILCHES YARIHUAMAN	Miembro	
14	Lic. ELOY HUALVERDE ZAGASTIZABAL	Miembro	
15	Sr. MICAEL RODRIGUEZ PATRICIO	Miembro	



VALIDA PARA - VALIDAR

RODRIGUEZ